



antzina

AGG-GAO OA 3251

www.antzinako.org

+
suma

rio

Antzinako
Pedro Belascoain
Fernando Arrechea
Arantxa Serrano
José Miguel Sánchez
Pilar Martínez Soto
José María Auzmendi
Arantzazu Oregi & Pili Azkarate
Antzinako
Antzinako

E ditorial	3
C enso de Sanguesa. Año 1428	4
A mézola y Villota	11
C omerciantes Vascos en Perú: La historia de Juan Bautista Baquijano	16
U n proceso por contrabando	20
P ersonajes : Sarasate	24
C asas: Genealogía de la Casas de Elosua II	28
F uentes Genealógicas en los Archivos municipales: El ejemplo de Bergara	39
L ibros	43
N ovedades	44

2

La foto de portada esta basada en una foto original en blanco y negro, de Indalecio Ojanguren, fotógrafo eibarrés, nacido a finales del siglo XIX. Procede del Archivo General de Gipuzkoa, perteneciente al Fondo Ojanguren, (AGG-GAO, OA 3251). Queremos agradecer al Archivo General de Gipuzkoa la amabilidad dispensada, al cedernos esta foto para su inclusión en el presente número.

Edit
Hist

orrial

Uno de los cometidos de la redacción de Antzina es decidir qué distintivos van a caracterizar durante un año a la revista. En el 2008 se eligió el verde como color y una mano que es casi un puño como marca de agua. El verde lo rescatamos de las paredes del frontón y de los campos húmedos de nuestra tierra. Con la mano quisimos recordar la dureza del trabajo desarrollado en esos dos escenarios.

La foto que sirve de portada a este número es de Indalecio Ojanguren, fotógrafo guipuzcoano conocido como el «Fotógrafo Águila», autor de un archivo documental en el que se han reunido multitud de imágenes de tipos populares. La que hemos seleccionado muestra a una mujer que trabaja en la huerta y lleva en su mano una hoz, símbolo clásico del trabajo. Al mirarla uno descubre que la mujer sonrío pese a estar enfrascada en el rigor de la tarea. Y esa amabilidad en la mirada nos lleva a reflexionar sobre la ambivalencia, tan presente en todos los aspectos de la vida.

Cuando se dedica tiempo a reconstruir historias del pasado lo primero que se descubre es precisamente esa ambivalencia. Las personas y los acontecimientos no suelen ser blancos o negros, rudos o suaves sino ambas cosas a la vez formando simbiosis contradictoriamente humanas. Así, aunque las manos sean signo de trabajo duro son las mismas manos que acunan al recién nacido, acarician e incluso hacen sonar un violín tan brillantemente como Sarasate.

En las historias familiares es fácil toparse con esta doble cara y es bueno recordar que ambas nos precedieron: lo bueno y lo malo; lo que obsequia nuestros oídos y lo que nos avergüenza. Y ése es uno de los mayores valores de nuestra disciplina: que a fuerza de mostrarnos las luces y las sombras de quienes nos precedieron nos hace más humildes y por tanto más sabios.

CENSO DE SANGÜESA AÑO 1428

Pedro Belascoain



Murallas de Sangüesa

Sangossa Vetus, hoy Rocafort, era, según establecieron los historiadores romanos, el centro geográfico del país de los vascones que se extendía entre Jaca (Huesca), Oiartzun (Gipuzkoa), Barea (Logroño) y Ejea (Zaragoza).

Desde el momento en que se originaron las grandes peregrinaciones del Camino de Santiago, Sangüesa llegó a ser un importante lugar de paso para aquellas personas que desde el centro de Europa se dirigían a Santiago de Compostela a través de Somport. La peregrinación duraba varios meses por lo que quienes recorrían el camino llevaban en su bolsa grandes cantidades de dinero y se exponían muy a menudo al robo.

Para evitar esto, en 1121, el Rey Alfonso el Batallador hizo construir en el llano, a un kilómetro de la Sangossa Vetus, una villa formada por una gran calle central, la Rua

Mayor, y varias calles paralelas y perpendiculares, con plazas, pero sin un solo recodo. Estas edificaciones están protegidas por un cerco amurallado con su foso, torreones y seis portales grandes de 10 mts de altura. Se construyeron aproximadamente 500 casas.

Para poblar Sangüesa la nueva se recurrió a francos, a quienes se les hizo libres y exentos de pagar impuestos. Casi desde su fundación se aposentaron también en ella judíos, en la calle Bastería junto al río, donde construyeron la sinagoga y se dedicaron al préstamo. La gran afluencia de peregrinos hizo que rápidamente se establecieran los más diversos oficios manuales, que luego se agruparon en varios gremios y que entre todos contribuyeron a que Sangüesa se convirtiera en la cabeza de la Merindad más extensa de Navarra y una de las más ricas, por su importante comercio de la madera que era arrastrada por el río desde los montes Pirineos hasta el mar y de la lana de inmejorable calidad que era criada en los altos valles de la Montaña, además de su producción de cereales, vino, aceite y frutas que se vendían en aquellos valles.

En el censo de 1428, que aquí se presenta, se deja constancia de las 167 casas deshabitadas a consecuencia de la peste negra, lo cual representa una disminución del 30% de su población. Quedan detallados los clérigos que tienen posesiones y no pagan impuestos, las personas que cobran pensiones así como diverso personal con los oficios más variados, muchos de ellos al servicio de la Villa.

Los censores del Tribunal de Comptos analizan la forma de vivir de los habitantes porque a partir de este dato distribuyen los impuestos con arreglo a la cantidad de la cosecha de cereales y a otros factores. Se deja claro la necesidad de recaudar dinero entre otros motivos por los gastos que ocasionan los frecuentes enfrentamientos con los habitantes del vecino Aragón y se tasa la villa en doscientos cincuenta florines:

“..et bien asi nos denunziaron los de la dicha Vaill que toda la pecha que paga toda la dicha Vaill, montan ciento treinta y un cahiz e medio de avena mesura real et en dineros con la cena del Rey treinta y ocho libras diez sueldos et faillase que es taxsada toda la Vaill por quarter setenta florines “.

BUENAS VILLAS

SANGUESA

Primo nos los dichos comisarios rezevimos jura sobre la Cruz e santos evangelios toquandolos manualmente de Don Pascoal de Huxue vicario se santa maria de Sanguesa, et de Dn. Johan de Gomora Capeillan, et sobre la dicha jura interrogados quantos Clerigos e Beneficiados que hayan bienes propios de Patrimonio o de conquista hay en la dicha Villa de Sanguesa dijeron que hay los que se siguen:

Don Pascoal de Huxue Vicario que ha unas casas et un ortal, et tres Cahizadas de tierra blanca e ocho peonadas de viñas.

Don Johan de Gomora que ha una casa, e diez robadas de tierra blanca, e doze peonadas de viñas

Don Pere Langel que ha una casa, et dos Cahizadas de tierra blanca e veinte peonadas de viñas e un Berger.

Don Pedro de Recta Capeillan que ha ocho peonadas de viñas.

Don Sancho de Luzia que ha dos Casas e la mitat de una Casa e tres corrales e tres cahizadas de tierra blanca e doze peonadas de viñas.

Don Garcia Igal que ha una casa.

Don Fernando de Cortes que ha la mitat de una caseta chiqua.

Don Johan Velenguer Capeillan que ha media casa e seis peonadas de viñas.

Don Martin Vicario de Sant Jaime que ha una casa e dos cahizadas de tierra blanca, et treinta y dos peonadas de viñas.

Don Pascoal Vicario de sant salvador que ha una casa e dos Cahizadas de tierra blanca e veinte y siete peonadas de viñas.

Don Pedro Desquo que ha siete rovas de sembradura de tierra blanca.

Don Pedro de Huriz que ha una casa, e seis robadas de sembradura de tierra blanca.

et bien asi rezevimos jura sobre la Cruz e santos evangelios toquandolos manualmente destes vezinos legos de la dicha Villa de Sanguesa que se siguen .

Garzia erdara Alcalde de la dicha villa. **Garcia Gil. Arnalt de Jaqua, jurados. Johan Barbo. Pere sebastian. Ximon sebastian. Bertholomeu Daso** jurado, et sobre la dicha jura interrogados quantos moradores casa mantenenentes hay en la dicha villa de Sanguesa dixeron que hay los que se siguen =

Don Garzia Herdara Alcalde el qual la villa lo faze franquo et non paga quarter.

Garzia Gil jurado que paga por quarter siete libras doze sueldos quatro dineros.

Arnalt de Jaqua jurado setenta y dos sueldos.

Johan Barvo setenta y dos sueldos.

Pere Sevastian onze libras ocho dineros.

Ximon Sevastian ciento y un sueldos.

Bertholomeu Daso jurado quarenta y dos sueldos.

Pascoal de Pomplona veinte y ocho sueldos.

Pascoal de Jaqua Mercero treinta y dos sueldos.

Martin de Veortegui veinte y quatro sueldos.

Johan Arnalt de Necuesa veinte y quatro sueldos.

Sancho Leuna Zapatero veinte y quatro sueldos.

Pero Periz de Oloriz sesenta y quatro sueldos.

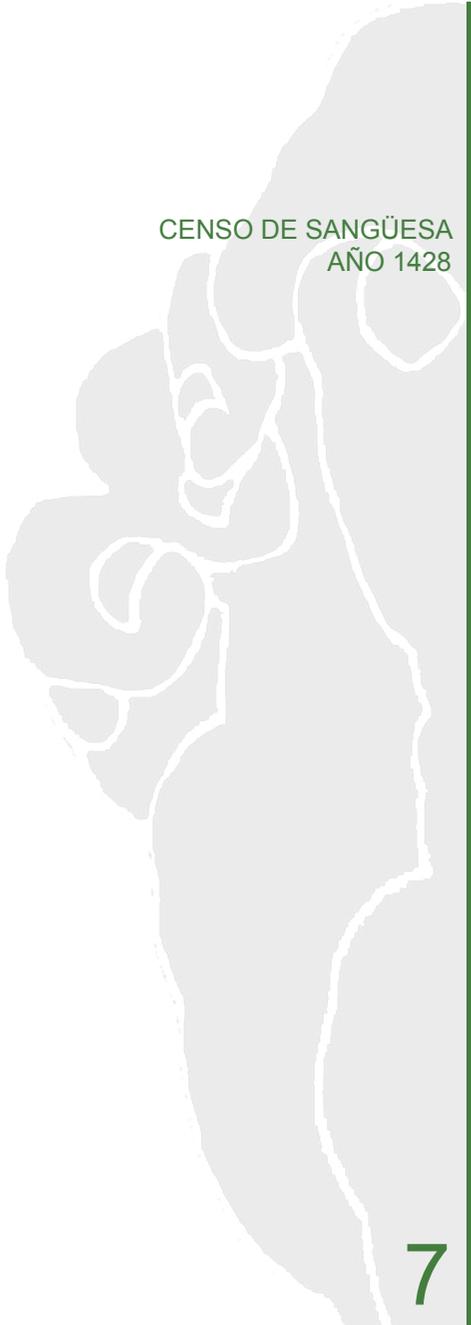
Lope Garzia Dayesa sesenta y ocho sueldos ocho dineros.



CENSO DE SANGÜESA
AÑO 1428

Johan de Lomvierr dieziseis sueldos.
Martin de Alzate setenta y quatro sueldos quatro dineros
Miguel Martiniz de Ainues ciento y diez sueldos.
Pero Lopiz de Lomvierr notario nueve libras ocho dineros
Miguel de Savalza Bureillero doze sueldos.
Pero Ximeniz de Biota veinte y quatro sueldos.
la muger de Johan Doilleta veinte y ocho sueldos.
Calvo Periz veinte sueldos
Maria Ferrandiz Viuda ocho libras diez sueldos.
Garzia de Huirna quarenta y ocho sueldos.
Ximen de Lenzano diez y seis sueldos.
Yenego de Ardanaz diez y seis sueldos.
Garzia Don Guillem ochenta sueldos quatro dineros.
Francisquo de la Lanza veinte sueldos.
Johan Escrivan veinte y quatro sueldos.
Martin Periz Duriz treinta sueldos.
Pero Ongay veinte sueldos.
Yenego de Muriella veinte y quatro sueldos.
Pere Don Guillem quarenta y ocho sueldos.
Pedro de Sant Vizent veinte y seis sueldos.
Joham Burgui setenta y seis sueldos.
Estevan Ximeniz de Xavierr veinte sueldos.
Miguel Rovert veinte y seis sueldos.
Garzia de Cortes quarenta y quatro sueldos.
Sancho de Miramont veinte y quatro sueldos.
Martin Gil Pellitero quarenta sueldos.
Garzia Dalcoaz diez y seis sueldos.
Sancho de Funes treinta y quatro sueldos.
Joham de Sabuquillo menor veinte y quatro sueldos.
Pedro Deslava veinte y quatro sueldos .
Johan Periz Deslava diez y seis sueldos.
Pero Sanchiz Peillitero veinte y quatro sueldos.
Miguel de Sant Vizent vveinte y quatro sueldos .
Joham de Sabuquillo treinta y seis sueldos.
Ximen Cruzat Zapatero veinte y quatro sueldos.
Johan de Orzega veinte sueldos.
la muger de Johan Gonzalviz veinte sueldos.
la muger de Pascoal Ortiz diez y seis sueldos.
Pero Sanchiz de Quintana quatro libras ocho sueldos.
Miguel Martiniz Desquiva treinta y seis sueldos.
Maria fija de de Johan Sanchiz veinte y quatro sueldos.

Martin de Puyo treinta y seis sueldos.
Garzia Marchant sesenta y quatro sueldos.
Lope Gil de Beortegui sesenta y quatro sueldos.
Sancho de Villafranqua veinte y ocho sueldos.
Matheo Martiniz Doylleta veinte sueldos.
Lope de Segura quarenta sueldos.
Yenego Lopiz Dayesa quarenta sueldos.
Miguel Dollaz veinte y dos sueldos.
Grazia muger de **Gil Martiniz** cincuenta y dos sueldos.
Martin Periz Donseinor diez sueldos.
Sancho Sevastian quarenta y ocho sueldos.
Ochoa de Xavierr treinta y seis sueldos.
Martin Garzia Dallava treinta y dos sueldos.
Miguel Sanchiz sesenta sueldos.
Pero Ximeniz de Yziz sesenta y quatro sueldos.
Pere Aleman menor veinte sueldos.
Alaman Periz veinte y quatro sueldos.
Johan Lopiz Dayesa sesenta y dos sueldos.
Martin Desquiva cincuenta y dos sueldos.
Ximen Vrun veinte y quatro sueldos.
Johan de Caseda doze sueldos.
Johan Diragui veinte y dos sueldos.
Pere Escrivan veinte y ocho sueldos.
Sancho Garzia Carnizero quarenta sueldos.
Pere Alaman mayor de dias treinta y seis sueldos.
Julian Sanchiz sesenta y seis sueldos ocho dineros.
Johan Herdara veinte sueldos.
lten Ochoa Periz Alaman cincuenta y dos sueldos.
Andreu de Soria cincuenta y seis sueldos.
Johan de Jaqua veinte sueldos.
Sancho de Verues diez y seis sueldos.
Jaime Martiniz de Aynues quatro libras seis dineros.
Miguel Garzia Carnizero quarenta sueldos.
Maria Lopiz viuda veinte y quatro sueldos.
Rodrigo de Villadiego doze sueldos.
Johan de Gaillipienzo veinte y ocho sueldos.
Johan Diaz veinte y quatro sueldos.
Sancho Avarqua quatro libras.
Anton Gonzalviz diez y seis sueldos.
Sancho Chacoizte diez y seis sueldos.
Domingo Dahos diez y seis sueldos.



CENSO DE SANGÜESA
AÑO 1428

Garzia de Xavierr diez y seis sueldos.
Oria de Garzia la Cambra treinta y dos sueldos.
Martin folches diez y seis sueldos.
Sancho de Mugueta treinta y dos sueldos.
Garzia Gayet diez y seis sueldos.
Sancho de Navardun veinte sueldos.
Garzia Doyoro doze sueldos.
Miguel de Sada treinta y dos sueldos.
Lope de Hurxua cincuenta y dos sueldos.
Martin Dalquoaz veinte sueldos.
Yenego de Hugarra veinte y ocho sueldos.
Salvador de Abarqua veinte sueldos.
Miguel de Savalza el mayor treinta y dos sueldos.
Johan Blasquiz veinte sueldos.
Silvestre treinta y dos sueldos.
Johan Garzia Navarro diez y seis sueldo.
Miguel de Savalza el joven diez y seis sueldos.
Ximen de Savalza diez y seis sueldos.
Garzia Seguin cincuenta y seis sueldos.
Miguel Doroz diez y seis sueldos.
Johan Periz Vrun quarenta sueldos.
Garzia Chacoizte veinte y quatro sueldos.
Martin de Garde veinte y quatro sueldos.
Johan Periz Dayesa diez sueldos.
Miguel de Sada Zapatero veinte y ocho sueldos.
Espainol Periz treinta y dos sueldos.
Johan de Vasaillo veinte y ocho sueldos.
Gil de Yanguas veinte sueldos.
Grazia muger de Sancho Doloron veinte sueldos.
Pere de Jaqua treinta y dos sueldos.
Johan Dayanz veinte y ocho sueldos.
Garzia de Castillon treinta y seis sueldos.
Johan de Leach veinte y quatro sueldos.
Estevania de Domingo Vrun veinte y nueve sueldos.
Pascoal Martiniz cincuenta y seis sueldos.
Sancho Garzia de Savalza quarenta y ocho sueldos.
Martin de Savalza veinte sueldos.
Miguel Sanz de Ronzasvailles veinte y ocho sueldos.
Domingo Desquo diez y seis sueldos.
Lop Dorosa doze sueldos.
Miguel de filla diez y seis sueldos.

Sancho de Muriello veinte sueldos.
Petriquo de Aoiz veinte sueldos
Pero Ximeniz de Puyo veinte y dos sueldos.
Ximen Durxua veinte y quatro sueldos.
Pascoal de Tholosa diez y seis sueldos.
Arnalt de Ayanz diez sueldos.
Lope Deslava veinte y quatro sueldos.
Johan de Lagoardia doze sueldos.
Martin de Peyna trenta y quatro sueldos.
Martin Lopiz Dandues diez y seis sueldos.
la Muger de Pedro de Uriz doze sueldos.
Yenego Dugarra treinta y seis sueldos.
Pere de erdara ciento y doze sueldos.
la Muger de Pascoal Delart catorze sueldos.
Pero Jiaza veinte sueldos.
Johan Esteven doze sueldos.
Johan Daizpurz el viejo treinta y dos sueldos.
Johan Daizpurz el joven treinta y seis sueldos.
Pero Sanchiz Dona Rama veinte sueldos.
Johan Bertran doze sueldos.
Mateu Teszedor doze sueldos.
Martin de Viesquas veinte sueldos.
Ximen Sanchiz Dayvar veinte sueldos.
Johan de Vidangoz doze sueldos.
Domingo de Loharri veinte sueldos.
Gil Dartieda diez y seis sueldos.
Garzia Dul catorce sueldos.
Adam de Jaqua veinte y cuatro sueldos.
Pedro Dayesa doze sueldos.
Ximen Darteta doze sueldos.
Johan Garzia de Viguezal veinte y quatro sueldos.
Johan Dartieda diez y seis sueldos.
Pero Sanchiz Dayesa veinte y quatro sueldos.
Yenego de Burgui diez y seis sueldos.
Domingo de Burgui veinte y dos sueldos.
Garzia Miguel de Xavier veinte sueldos.
Pero Ximeniz de Xavier treinta y seis sueldos.
Sancho de Burgui diez y ocho sueldos.
Salvador de Vaillo doze sueldos.
Johan Guillemin veinte sueldos.
Johan Gil diez y ocho sueldos.



CENSO DE SANGÜESA
AÑO 1428

Ximen Maitea veinte y quatro sueldos.
Johan estevan veinte sueldos.
Martin de Caparroso doze sueldos.
Miguel Yvaines veinte y seis sueldos.
Pedro de Quintana setenta y seis sueldos.
la muger de **Anton de Argaiz** veinte sueldos.
Sancho de Alquoaz diez y seis sueldos.
Miguel de Arteta veinte y quatro sueldos.
Yenego de Viguezal veinte y seis sueldos.
Andres de Igal diez y seis sueldos.
Ximen de filla diez y seis sueldos.
Garzia de Viliella treinta y dos sueldos.
Sancho de Ayvar treinta y dos sueldos.
Sancho de Viesquas diez y seis sueldos.
Pero **Garzia de Tavarr** treinta y dos sueldos.
Miguel Lopiz de Ayechu treinta y dos sueldos.
Martin Gonzalviz diez y seis sueldos.
Pero Roldan diez y seis sueldos.
la muger de **Pero Ximeniz de Casteillon** veinte y ocho sueldos
Lope Duvilzieta diez y seis sueldos.
la muger de **Johan Periz Dona Blanca** treinta y dos sueldos
Miguel de Aragoiti treinta y dos sueldos.
Martin Gaiet veinte y quatro sueldos.
Miguel de Izanoz diez y seis sueldos.
Toda de Savalza veinte y quatro sueldos.
Garzia Navarro veinte y quatro sueldos.
Pedro de Izanoz Calderero veinte y quatro sueldos.
Pascoal Sanchiz de Casteillon treinta y seis sueldos.
Miguel de Gomara veinte sueldos.
Garzia Miguel de Sant Estevan veinte y ocho sueldos.
Garzia Daos veinte sueldos.
Martiquo de Cortes diez y seis sueldos.
Garzia Dartieda diez y ocho sueldos.
Furtuino Aznariz de Saramiana quarenta sueldos.
Ochoa de Liedena veinte sueldos.
Garzia de Liedena veinte sueldos.
Pero de Magaina veinte y quatro sueldos.
Sancho Dayesa veinte y quatro sueldos.
Anton Dayesa veinte sueldos.
Miguel de Carcastiello veinte sueldos.
Iten **Sancho de Aldea** doze sueldos.

Fernando de Izanoz veinte sueldos.
Guillem de Bardos veinte y quatro sueldos.
Pero Gil de Ayesa quarenta sueldos.
Martin de Cortes veinte y seis sueldos.
Johan de Gaillipienzo veinte y ocho sueldos.
Gil de faiga catorze sueldos.
Pascoal de Lomvierr veinte sueldos.
Johan Doviedo diez y seis sueldos.
Iten **Johan de Carcastiello** veinte sueldos.
Johan Daizcurgui veinte sueldos.
Yenego de Isava veinte sueldos.
Domingo Ivaines quarenta y ocho sueldos.
Pedro de Artesano veinte y ocho sueldos.
Maria Periz Dayvar ocho sueldos.
Martin Dolit ocho sueldos.
Maria Martiniz Dolit ocho sueldos.
Johana Vaillat ocho sueldos.
la muger de Pascoal de Iziz ocho sueldos.
la muger de **Miguel de Noquain** ocho sueldos.
la muger de **Garzia Duixue** ocho sueldos.
Iten **Grazia de Castillon** ocho sueldos.
la muger de **Johan Zubiri** ocho sueldos.
Johan de Palazio ocho sueldos.
la muger de **Sancho de Lomvierr** ocho sueldos.
la muger de **Johan Vrun** ocho sueldos.
la muger de **Miguel Goyni** ocho sueldos.
Maria de Loza ocho sueldos.
Bertholomeu Lopiz ocho sueldos.
la muger de **Martin de Cortes** ocho sueldos.
Maria Deslava ocho sueldos.
Martin Aragones ocho sueldos.
Cathellina de Vallinas ocho sueldos.

CENSO DE SANGÜESA
AÑO 1428

a los vespeso contenidos los de la dicha villa los facen franquos et non pagan quarter alguno antes a todos o la mayor partida deillos les da la Villa pensiones segunt pareztra adelant et son los que siguen=

Garzia Herdara Alcalde de la dcha.Villa.

Johan Periz de Mugueta notario

Martin Vrun

Pere Estevan Pregonero

Pedro Dolit varvero

Bernat Guillem Barvero

el Volsero

el Vaillestero

Guillem Cuchillero

Pedro de Cama Pintor

el Maestre Remon Organero

la muger de Pedro de Quintana

Francisquo Varvero

Arnalt Domindos Corredor

Martin de Torres

Pedro de Ayesa

Maestre Johan foiquo

Miguel Estevan

Miguel de Gaillipienzo Carpintero

Johan de Treviño

el Picador de Piedra

el sastre

el Maextro de la Gramatiqua

el Cerraillero

Interrogados que cargas han dixieron que han las cargas que se siguen =

Primo que dan en cada un año se pensiones al Alcalde et al notario e al Pregonero,e al Vaillestero,e al Cuchillero,e al Corredor et a otros que son necesarios en la dicha Villa como al maextro de la Gramatiqua,e al Cerraillero,e a otros que montan las dichas.pensiones en cada un año ochenta y cinco libras diez sueldos fuertes.=

que la dicha Villa de Sanguesa et los vezinos avitantes et moradores en aqueilla sostienen muy grandes expensas, et han grandes afruentos con los frontaleros por quanto son situados en frontera et han vistas de cada día con los frontaleros e peleas et afruentos de que se les seguezten granadas expensas tanto en comisarias como en otras diversas maneras que casi un año con otro han menester expender por la sobre dicha causa e por sostener sus terminos et goardan la tierra del Señor Rey trescientas libras por aino poco mas o menos quando mas quando menos et que bien asi sostienen otras cargas en la dicha Villa que han pro que suportar por los travaillos et afruentos que han con los dchos.frontaleros como en reparacion de los muros et otras grandes expensas.=

CENSO DE SANGÜESA
AÑO 1428

Interrogados que revendas han dixieron que la dicha Villa a las revendas que se siguen =

Primo del ervargo de Santa Olalia han en cada un año noventa florines el qual dicho ervago venden de neszesidat por pagar lo que renta por pagar de la compra del dicho logar a los qui fornescieron el dinero oviendolo menester para los ganados de la dicha Villa et que otras revendas algunas no han en la dicha Villa.

Interrogados de la disminucion de la dicha Villa dixieron que destos treinta años aqua son disminuidas en la dicha Villa por mortaldades asta Ciento sesenta y siete casas poco mas o menos.

Et failfase que dicha Villa es taxada por quarter doscientos y cincuenta florines =

Interrogados que manera tienen de vivir dixieron que deillos viven de mercaderia deillos con sus oficios eillos sobre la labranza de pan e vino.



NOTA:

El autor es natural de Sangüesa, donde nació en 1924, y desde su jubilación su pasión ha residido en procesar los registros parroquiales de Sangüesa, trabajo que ha efectuado desde 1974 hasta el año 2000: 74.608 actas completas con más de un millón y medio de datos. Asimismo ha trabajado con varios miles de documentos de censos, diezmos, libros de comptos, entre otros, hasta elaborar 30 trabajos distintos, todos sobre Sangüesa. En 2007 publicó el blog Cuatro Cifras <http://www.cuatrocifras.blogspot.com> donde semanalmente, como el señala, "Intentaré contaros algunas historias curiosas que han estado ocultas en los libros durante estos siglos".

VILLOTA Y AMÉZOLA

Fernando Arrechea Arribas

Cartel anunciador del torneo de pelota vasca jugado en Neuilly-sur-Seine en junio de 1900



Desesbarajuste olímpico

“A las ideas hay que aplicarles el cauterio y a las personas hay que tratarlas con consideración”. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias (1870-1941).

Este pasado verano la fiebre olímpica inundó los medios de comunicación y prácticamente todos publicaron especiales sobre Beijing 2008 que contenían la historia de los Juegos Olímpicos y la trayectoria de los deportistas españoles.

Leímos cosas como éstas: *“En París 1900 España inauguró su medallero con el oro de los pelotaris Villota y Amézola y la plata del Marqués de Villaviciosa en tiro”*, algunos aumentaron la confusión al afirmar que la medalla del Marqués fue de tiro con arco, otros publicaron que no sabían nada del torneo de pelota vasca, ni cuándo se jugó, ni dónde, ni cuál fue el resultado.

Aquellos lectores más inquietos que acudieron a las webs del Comité Olímpico Internacional¹ y del Comité Olímpico Español² para aclarar las ideas, fracasaron en su objetivo. El COI omitía la medalla del Marqués de Villaviciosa, el COE afirmaba que la medalla de los pelotaris procedía *“de los archivos del COI”* y la de Villaviciosa *“de la Academia Olímpica Española”*. Esta disparidad de criterios provocó una cierta polémica³ al ganar el tirador de esgrima José Luis Abajo una medalla de bronce y proclamar a los cuatro vientos TVE y casi todos los demás medios que se trataba de la medalla número cien del olimpismo patrio. Cualquiera que acudiera a la web del COI o a recursos como Wikipedia y se molestara en hacer cuentas adivinaba que faltaba una para la centena...

El origen de este lío está en los supuestos Juegos Olímpicos que se disputaron en París en 1900. Y digo supuestos porque lo que se celebró en París aquel verano no fueron unos JJOO, sino una Exposición Universal, en el marco de la cual se disputaron una larga serie de competiciones deportivas y pseudo deportivas (34 en total, con 58.781 participantes de 30 países) para profesionales y aficionados llamadas *“Concursos Internacionales de Ejercicios Físicos y Deportes”*. No hubo ceremonias de inauguración ni clausura, no hubo entrega de medallas, no se pronunció el término *“Juegos Olímpicos”* ni una vez, ni nadie tuvo la sensación de estar participando en unos JJOO...

Pero el Barón de Coubertin y el COI, a pesar de la vergüenza que les abrumaba, hicieron de tripas corazón y colocaron aquellos *“Juegos Fantasma”* en su palmarés, y dejaron que cada país escribiera su historia a voluntad. Concretamente en España, a partir de los años 60, empezó a circular el dato de que don Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias, había participado en París 1900 en la prueba de *“tiro al pichón”* y había ganado la medalla de plata. La leyenda adquirió diversas variantes (como toda leyenda urbana que se precie), así en ocasiones se le llama *“Santiago”* Pidal en lugar de

Pedro, y en ocasiones se dice que fue un torneo de tiro con arco. ¿Se imaginan la caza de pichones con arco y flechas?...evidentemente fue con armas de fuego (calibre 12, cañón largo)...

El historiador olímpico Juan Fauria García⁴ lleva muchos años proclamando que ese torneo de tiro al pichón, *“Premio del Centenario”*, disputado en el *“Bois de Boulogne”* el 19 y 20 de junio de 1900, fue para profesionales y tenía un premio de 5000 Francos para el ganador. No fue olímpico y mantenerlo en el medallero es un error, pero no parece que la Academia Olímpica Española tenga ninguna intención de rectificar.

En 1998 un historiador llamado Bill Mallon publicó un libro *“The 1900 Olympic Games. Results for All Competitors in All Events, with Commentary”* en el que aplicando cuatro reglas (ser pruebas para amateurs, abiertas, internacionales y sin *“handicaps”*) clasificaba las pruebas deportivas de la Exposición de París 1900 entre *“olímpicas”* y *“no olímpicas”*. Mallon rescataba del olvido dos torneos de pelota vasca disputados, uno para profesionales, por lo tanto *“no olímpico”*, ganado por Barrenechea e Ituarte, y otro amateur *“olímpico”* ganado por Villota y Amézola⁵.

En 2004 el COI aceptó las conclusiones de Mallon y las aplicó, de esta forma Villota y Amézola, de los que la única información que teníamos eran sus apellidos y sus ciudades de procedencia: Madrid y Bilbao, se convertían en los primeros medallistas olímpicos españoles.

El COE aceptó la nueva medalla de oro, pero se negó a borrar la medalla de plata *“fantasma”* de don Pedro. Además en el hall de su sede madrileña sigue destacando una placa de mármol dedicada al Marqués de Villaviciosa como primer medallista español. Las protestas de varios historiadores y de don Jaime González Chas (tirador olímpico en cuatro Juegos y Presidente de la Asociación Nacional de Tiradores)⁶ no han surtido efecto alguno.



Partido del torneo en el frontón de Neuilly-Sur-Seine, publicada en *“Eskualduna”* el 20 de julio de 1900

La pelota vasca en París 1900

“Por lo mismo que el señor Villota es un hombre fuerte, es generoso, atento y bueno con los humildes, a los que tiende con verdadero afecto y noble desinterés su mano de amigo.” S. Gran Vida, marzo de 1904.

La inclusión de la pelota vasca en el programa de 1900 provocó críticas y burlas hacia *“ce jeu du Midi”*⁷ pero la insistencia de M.Petit, presidente de la Sociedad Vasca y bien relacionado con la organización de la Exposición, lo hizo posible.

Se convocaron tres torneos: uno profesional de cesta punta (con 800 Francos y el título de *“campeones del mundo”* en juego, al que se inscribieron tres parejas), uno amateur de cesta punta (con unos objetos de arte y el título de *“campeones del mundo amateur”* como premio, con dos parejas inscritas) y otro de pelota a mano para aficionados (al que no acudió nadie).

Los torneos tuvieron el frontón de la Sociedad de Pelota como sede, se trataba de una pequeña instalación situada en el número 26 de la calle Pauline Borghèse de Neuilly-Sur-Seine, y los partidos se jugaron el 17, 19 y 21 de junio de 1900, aunque el éxito de público fue tal (hasta 1000 espectadores) que se programaron varios partidos amistosos durante el mes de julio.

Restos del frontón en la actualidad. Agosto 2008, Neuilly-Sur-Seine.



Rótulo de la calle Pauline Borghèse de Neuilly-Sur-Seine en la que se hallaba el frontón de 1900.

Los inscritos en el torneo profesional fueron: Ángel Barrenechea y Juan Ituarte, ambos de Marquina (campeones)⁸, Elicegui (¿Vicente Elicegui, el celebre pelotari de Rentería?) y “Abadiano” (¿José de Abadiano?) que quedaron segundos, y los franceses de Cambó (y hermanos) Pierre y Joseph Apesteguy “Chiquito de Cambó”, que fueron últimos. Faltaban años para que Chiquito se convirtiera en la leyenda que aún se recuerda. El frontón de París lleva hoy su nombre.

Los resultados fueron los siguientes: El 17 de junio Elicegui-Abadiano ganaron a los hermanos Apesteguy 70-56. El 19, Barrenechea-Ituarte baten a Elicegui-Abadiano por 70-62. Finalmente, el 21, Barrenechea-Ituarte ganan a Chiquito de Cambó y su hermano por 90-72 tras un empate inicial a 67.

Recordemos que el COI no reconoce este torneo, que fue seguido con enorme interés por varios medios franceses de la época desde una perspectiva más antropológica que meramente deportiva⁹

¿Y el torneo amateur? ¿Cuál fue su marcador?

No hubo marcador. No se jugó ningún partido.

La pareja anfitriona (Maurice Durquetty y Etchegaray) se retiró antes del partido por discrepancias sobre la organización¹⁰ y los españoles Villota, “de Madrid”, y Amézola, “de Bilbao”, fueron proclamados “campeones

del mundo amateurs de pelota vasca” y recibieron unos objetos de arte valorados en 150 Francos. 98 años después Bill Mallon los convirtió en “campeones olímpicos” y en 2004 el COI lo “bendijo”.

Las medallas olímpicas menos sudadas de la historia desde las ganadas por Nerón en el año 67.

Pero nada más sabíamos de ellos, y a poca gente parecía interesarle. Seguían siendo “Villota” y “Amézola”, sin nombre de pila, sin fotos, sin aparecer en ninguna parte, como unos parientes incómodos a los que no apetecía recordar.

Algunos hemos intentado remediar este extraño “castigo” investigando sobre ellos y hemos tenido éxito (por ahora) en un 50%.

Hace unos meses tuve la suerte de encontrar en el número de marzo de 1904 de la revista madrileña “Gran Vida”¹¹ un breve artículo-homenaje a don Francisco Villota Baquiola, en la que se comentaba que era el vigente campeón del mundo amateur de pelota vasca, título que había logrado en la Exposición de 1900.

El artículo estaba ilustrado con una foto histórica: Francisco Villota vestido de pelotari, con su cesta. Lo difundí en la red a través del portal “soitu”¹² y mi propio blog¹³. Ningún medio se hizo eco de la noticia y la Academia Olímpica

Española no respondió al correo electrónico que les envié informándoles del hallazgo.

Lamentablemente Francisco Villota no dice nada en *“Gran Vida”* de su compañero Amézola (ni lo menciona).

Francisco Villota Baquiola, nacido en Madrid, hijo de Luciano Villota Urroz y de Pilar Baquiola Villar, hidalgos ricos de Mioño (municipio de Castro Urdiales, Cantabria), licenciado en derecho en 1899, aparece con cierta frecuencia en la prensa madrileña deportiva de inicios del siglo XX como organizador y patrocinador de torneos de pelota en la capital y es uno de los dos primeros medallistas españoles...

¿Y Amézola?

Todavía no hay respuesta.

Mis *“sospechas”*, que quiero compartir abiertamente con ustedes, se orientan hacia una familia bilbaína de status socioeconómico elevado, como Francisco Villota, sólo alguien así podría haberse permitido acudir a la Exposición de París en 1900 como turista e inscribirse en el torneo amateur de pelota. Un esnobismo a disposición de muy pocos españoles de la época.

Los hermanos Amézola Aspizua se adaptan bien a este perfil. Su padre, don José Amézola Biriga, era uno de los



Francisco Villota Baquiola. 1904

principales empresarios del momento, y varios de ellos (Baltasar, Lauro, Valentín y en menor medida José, Martín o Ladislao) podrían ser el *“Amézola”* que buscamos, por edad y por su condición de deportistas aficionados (*sportmen*), lo atestigua el hecho de encontrarlos como socios del Athletic Club, el Real Sporting Club o el Club Marítimo del Abra¹⁴ o como participantes en torneos de tiro al pichón o carreras de coches en varios diarios de la época.

Pero falta el dato que lo confirme, no existe una gran *“X”* que marque el lugar donde se esconde el tesoro (como en el caso de Francisco Villota y el artículo de *“Gran Vida”* de 1904).

Don Rafael de Amézola y Manso de Zúñiga (hijo de Lauro de Amézola Aspizua) me atendió muy amablemente en conversación telefónica desde su domicilio de Barcelona y me comentó que aunque su padre había sido puntista aficionado y conservaba cestas en su casa de La Rioja, no le había comentado nunca nada sobre su eventual asistencia a la Exposición de París ni sobre su participación en el torneo de cesta punta que nos ocupa. Tampoco tenía noticias sobre la participación de Baltasar u otro de sus tíos en aquel torneo parisino. Siendo don Rafael el último Amézola de su generación que sigue entre nosotros (y por muchos años) y el último que conoció a los eventuales protagonistas, las posibilidades de que alguien más pueda recordar algún dato que sitúe a alguno de los hermanos Amézola Aspizua en París en 1900 son muy escasas. Y eso siendo optimistas y confiando que se trate realmente de alguno de ellos y no de un *“Amézola”* de otra familia...

Pero seguiremos investigando e informaremos de cualquier nueva pista, se trata del primer vasco en unos Juegos Olímpicos y del primer medallista, merece ser rescatado del olvido. Animo a todos los interesados en estas cuestiones a colaborar en la búsqueda.

La pelota vasca nunca más ha estado en el programa oficial de unos Juegos Olímpicos, regresó como deporte

de exhibición en París 1924, en México 68 y en Barcelona 92. También figuraba en la candidatura de Madrid 72.

Desgraciadamente el COI suprimió los deportes de exhibición tras los JJOO de 1992, por lo que no parece probable que alguien pueda acompañar en el palmarés a Francisco Villota y a (...) Amézola.

Primeros y últimos campeones olímpicos de pelota vasca.

NOTAS:

1. <http://www.olympic.org>
2. <http://www.coe.es>
3. http://www.soitu.es/soitu/2008/08/10/fits11/1218380873_502728.html
4. <http://www.la84foundation.org/SportsLibrary/JOH/JOHV1n2/JOHV1n2d.pdf>
5. Mallon, Bill. **"The 1900 Olympic Games. Results for All Competitors in All Events, with Commentary."** McFarland, Jefferson, North Carolina and London, 1998.
6. <http://olimpismo2007.blogspot.com/2008/08/carta-de-don-jaime-gonzalez-chas-al.html>
7. Drevon, André. **"Les Jeux olympiques oubliés. Paris 1900"** CNRS Editions, Paris 2000. Pág.74-75.
8. **"La Unión Vascongada"**. San Sebastián. 24 de junio de 1900.
9. **"Eskualduna. Journal Basque-Français Hebdomadaire"**. Bayona. 22 de junio de 1900.
10. Mérillon, Daniel. (dirección) **"Concours internationaux d'exercices physiques et de sports, Rapports"**. Imprimerie nationale, Paris, 1901. Pág.84.
11. **"Gran Vida"**. Madrid, 01 de marzo de 1904. Pág.7.
12. http://www.soitu.es/soitu/2008/08/12/fits11/1218528597_717896.html
13. <http://olimpismo2007.blogspot.com/2008/08/se-lalamaba-franciscofrancisco-villota.html>
14. <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas33/33159190.pdf>

FUENTES PRINCIPALES CONSULTADAS:

LIBROS:

Drevon, André. **"Les Jeux olympiques oubliés. Paris 1900"** CNRS Editions, Paris 2000.
 Mallon, Bill. **"The 1900 Olympic Games. Results for All Competitors in All Events, with Commentary."** McFarland, Jefferson, North Carolina and London, 1998.
 Mérillon, Daniel. (dirección) **"Concours internationaux d'exercices physiques et de sports, Rapports"**. Imprimerie nationale, Paris, 1901.

PRENSA:

Eskualduna, Gran Vida, La Vie au Grand Air, Le Figaro, Le Temps, Unión Vascongada...

Agradecimientos: don Rafael de Amézola y Manso de Zúñiga (Barcelona), Biblioteca Nacional de España, Bibliothèque Nationale de France, Hemeroteca Digital Koldo Mitxelena (Diputación Foral de Guipúzcoa), Julie Brossard (Archivo Municipal de Neuilly-Sur-Seine).

COMERCIANTES VASCOS EN PERÚ: LA HISTORIA DE JUAN BAUTISTA BAQUIJANO

Arantxa Serrano

16

Es extraño que alguien quiera dejar su tierra, donde nació y vivió con su familia, para arriesgarse a buscar una nueva vida. A **Juan Bautista Baquijano Urigoien** no se le pasó al principio por la cabeza la idea de salir de su pueblo natal, Iurreta, un pueblo agrícola y ganadero a las afueras de la Villa de Durango al que tanto amaba por sus verdes montañas y pastos. Muchas tardes, desde "*Bakixa Veazcoa*", el caserío familiar, contemplaba los montes del Urkiola.

Siendo el hijo menor de la familia pensó que lo mejor era ir a buscar nuevos horizontes. Ganas de trabajar y ambición no le faltaban, pero además de eso contaba con algo muy importante y decisivo para su futuro: una gran cultura que le enseñó su querida abuela paterna Ynesa de Uribe. La idea de ir a Perú se la debió dar a su padre **Martín Celayeta**, un conocido de la familia que era próspero comerciante en Chile y Perú. A su madre no le debió gustar demasiado esta idea pero estaba claro que su hijo, a pesar de ser de lo más trabajador, no tendría mucho futuro si se quedaba en Iurreta.

Martín Celayeta necesitaba a personas de su confianza para que le ayudaran en sus negocios, así que Juan Bautista, persona de carácter decidido, marchó a Perú sobre 1730, cuando tenía unos 28 años de edad. Allí estuvo trabajando con Martín, al que le unían además lazos de amistad. Juan Bautista se convirtió en un buen comerciante y su benefactor no dudó en enviarle a Chile para establecer más contactos comerciales. En el mundo de los negocios de esa época en la que no existían todas las tecnologías que tenemos hoy en día, era fundamental tener una buena red de contactos. Éstos se hacían a través de familiares o amigos que garantizaban el buen manejo de las transacciones. Se puede comprobar que para la mayoría de comerciantes, sobre todo vascos, era frecuente establecer vínculos comerciales con otros paisanos establecidos en Cádiz para supervisar las salidas y llegadas de los productos que iban y venían de la Península a América. Eran también frecuentes los vínculos de amistad y familiares entre los distintos Virreinos en América.



Plano
cartográfico
ciudad de Lima

Pasaron años de duro trabajo con Martín, con quien aprendió y obtuvo muy buenos contactos. Gracias a ellos pudo empezar a trabajar por su cuenta y como tenía buena fama de comerciante serio en sus tratos, incluso le confiaron la representación en Lima de las minas de brea de Piura. Al poco tiempo, era tal ya el volumen de negocio que tenía que tuvo que comprar un barco, el navío "*Nuestra Señora del Socorro*" que adquirió en 1742 por 22.000 pesos. Poco duró esta nave al encallar en el terremoto acontecido en el Puerto del Callao en 1746. Sin embargo, pudo salvar su carga, sebo y trigo procedente de Chile, que sirvió para poder suministrar alimento a la población diezmada por el terremoto. Después compraría el navío "*Nuestra Señora de las Mercedes*". En esa época era importante tener barco propio pues hacía más flexible el envío de mercancías a España; lo contrario suponía depender de las salidas de otros barcos y los tiempos de retraso para llegar allí.

Sus negocios fueron de todo tipo, tuvo una tienda de telas en la calle Bravo de Lima, importaba tejidos de Castillo, e incluso de Francia. Comerció con cobre, piensos, yerba maté del Paraguay, maderas de Chile y tenía un gran olfato para saber cuáles eran las necesidades de la sociedad en cada momento.

Con 44 años a sus espaldas y un negocio boyante, Juan Bautista pensó que ya era el momento de conocer a una mujer que, además de ser su compañera, le pudiera dar ese impulso final para subir un peldaño más en la sociedad limeña. Observó que era una sociedad muy jerarquizada,



COMERCIANTES VASCOS EN PERÚ: LA HISTORIA DE JUAN BAUTISTA BAQUIJANO

donde unos estratos no se mezclaban con los otros tan fácilmente. Por un lado estaba la población indígena, prácticamente esclava de los hacendados españoles; los burgueses, soldados y comerciantes. Estos últimos se dividían en dos clases: los pequeños comerciantes que solían ser gente acomodada pero sin demasiados privilegios y los comerciantes, que habían tenido la suerte de haber podido establecer relaciones con mujeres de la alta burguesía limeña. El final de la pirámide lo constituía la nobleza, el círculo más restringido y difícil de entrar.

Era bastante frecuente que los comerciantes peninsulares se casaran con criollas de alto estatus social, descendientes de conquistadores con mucho renombre pero que, por el contrario, no tenían sentido de los negocios. Estas uniones eran muy beneficiosas para ambas partes: por un lado traían dinero y capacidad para exportar las explotaciones agrícolas y de otro lado les daba a los comerciantes el status suficiente para poder establecer mejores relaciones con los nobles y administradores de la Corona en Perú que les proporcionaban influencias tanto ante las instituciones limeñas como ante las altas instancias españolas.

La suerte, o el destino, le vino al casarse en 1746 con la criolla **María Ignacia Carrillo de Córdoba y Garcés de Marcilla**, descendiente de los primeros conquistadores que llegaron al Perú a finales de 1570 con **Hernán Carrillo de Córdoba**, un experimentado soldado y consejero de la ciudad de Córdoba, que transfirió sus habilidades militares en los conflictos del Nuevo Mundo y pronto se unió a las luchas entre los colonos españoles y la población indígena de Chile. A través de la línea materna se la relaciona con algunos de los primeros colonos como **Pedro Lisperguer** que llegó a Perú en 1550. Una vez casados decidieron vivir en la casa de Lima que dejó su gran amigo **Domingo Martínez de Aldunate** en la calle que se llamaba en esa época Gurmendi, ahora calle Baquijano en el Jirón de la Unión, que compró por 24.000 pesos.

A Juan Bautista, como vasco, se le sobreentendía que era hijodalgo, pero como su mujer le expuso tendría que

obtener algún título nobiliario, no solamente por ellos sino con vistas a su descendencia. María Ignacia, mujer práctica ante todo y con una gran visión de futuro quería asegurarse de que su descendencia pudiera disfrutar además de los privilegios que ella tenía, de la posibilidad de hacer buenos casamientos para todos ellos. La oportunidad le vino gracias al terremoto de Chile acaecido el 24 de Septiembre de 1737 que dejó destruida completamente la Catedral de la Ciudad de la Concepción del reino de Chile. Las autoridades eclesiásticas viendo años después que no quedaba más dinero para seguir reconstruyendo la Catedral, pidieron ayuda al Consejo de Indias. Para poder recaudar este dinero, a su vez el Rey pidió al Virrey del Perú, el Conde de Superunda, que recabara fondos a cambio de dar varios títulos a personas prominentes de la sociedad peruana que él creyera merecedores de éste, entre ellos a Juan Bautista que entregó 20.000 pesos fuertes de la época a la Iglesia, obteniendo este título para él y sus sucesores en 1755.

Poco pudo Juan Bautista disfrutar de su flamante título de Conde de Vistaflorida, pues un inesperado accidente, del cual desconocemos su naturaleza, le sobrevino a finales de Mayo de 1759. Poco pudo hacer su médico particular pero se generó mucha controversia en su época por los métodos usados para recuperar la salud de su paciente. Juan Bautista, ya resignado a morir, todavía tuvo fuerzas para llamar el 1 de Junio al notario y escribano Orencio de Azcarrunz y Lupide. En su testamento deja buena nota de la legitimidad de todos sus hijos, pasa a su mujer las riendas de todos sus negocios y bienes y da instrucciones para su funeral y entierro. Quiso que se le amortajara con el hábito y cuerda franciscana y expresó su deseo de ser sepultado en la Iglesia del Convento grande de Lima. El 12 de Junio falleció y fue velado en el cuarto del estudio que tenía en su casa de Lima ante toda su familia, amigos y compañeros de trabajo.

De su matrimonio con María Ignacia Carrillo de Córdoba, tuvo siete hijos, desafortunadamente su apellido se fue difuminando en el tiempo al no haberse casado ninguno de sus dos hijos varones, sin embargo sus hijas tuvieron

COMERCIANTES VASCOS EN PERÚ: LA HISTORIA DE JUAN BAUTISTA BAQUIJANO

Calle Jirón de La Unión
en Lima donde vivió
Juan Bautista Baquixano



muy buenos casamientos gracias a la diligencia y eficacia de su esposa (ya viuda en esta época) para casarlas con prominentes comerciantes, condes y funcionarios de la corona:

Es ahí donde nos damos cuenta de la extraordinaria labor de la mujer de Juan Bautista que consiguió casar a todas sus hijas con hombres de las más altas clases de su época, esto contribuyó a afianzar y extender la fortuna que dejó su marido a su muerte en 1759. Siendo sus hijos todavía muy jóvenes, ella supo darles la educación adecuada con el fin de conseguir que sus hijos varones pudieran ingresar en la administración virreinal garantizando así sus negocios familiares. Supo llevar los negocios del marido con tiento y gracias a la ayuda de su hermano Luis, un clérigo con conocimientos comerciales y después a la de su yerno **Domingo Ramírez de Arellano**, no sólo conservó sino que amplió el patrimonio de su marido que dejó una fortuna estimada en 650.000 pesos reales de la época. El Mayorazgo de los Baquijano estaba comprendido por la Hacienda La Huaca (heredada de los Carrillo de Córdoba), la casa en Jirón de la Unión, la estancia de la Purísima Concepción de Layve en Jauja, tierras en la Quebrada de Topara, hacienda Pando, chácaras de la Isleta, Bermúdez, Baquijano, Aguilar, Mirones, Olmedo, Figueroa, Vistaflorida o Murrias.

Esto es solo un ejemplo de tantos vascos que emigraron a América, que fueron capaces de arriesgarse en una



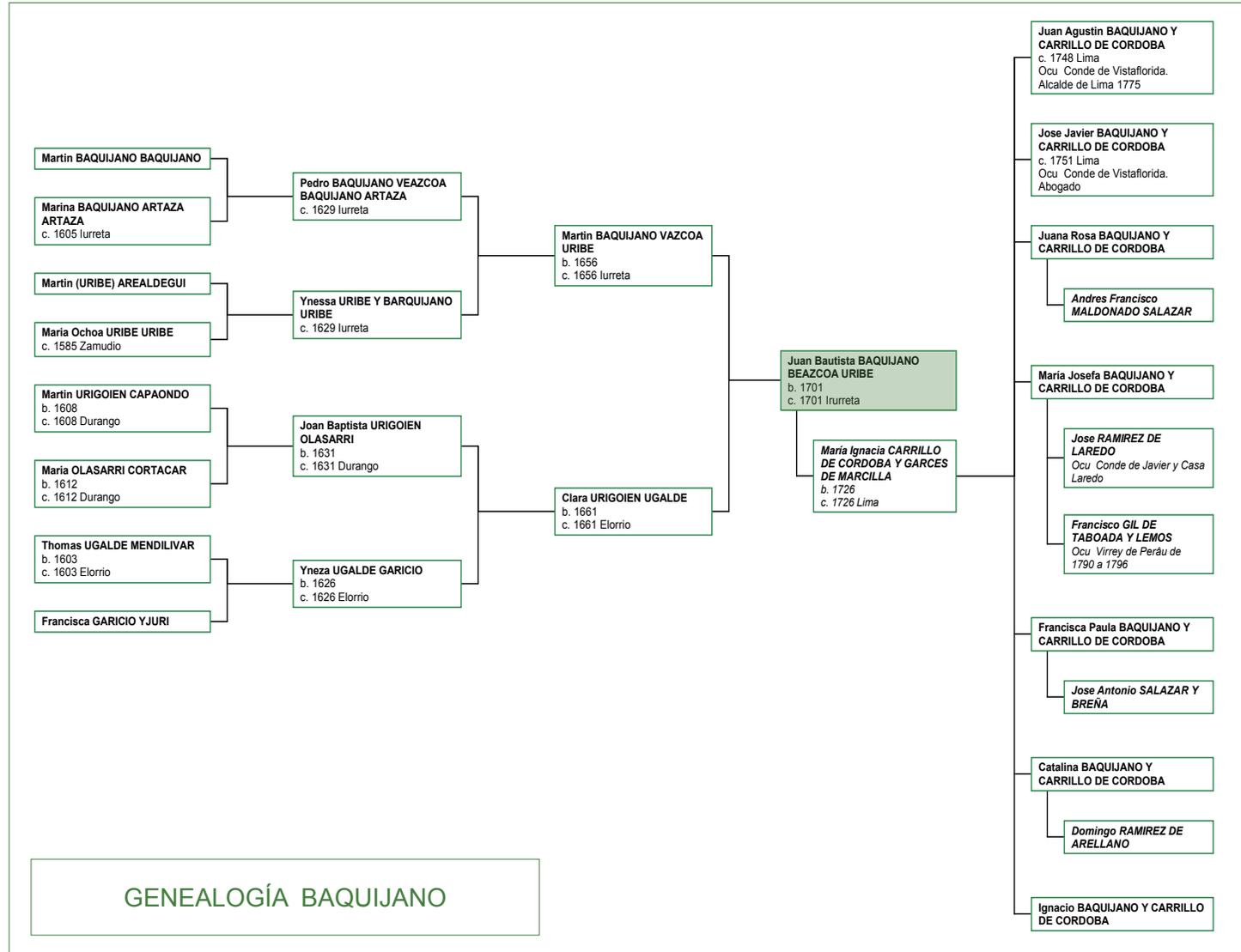
Casa de Catalina Baquijano y Carrillo y de Domingo Ramírez de Arellano, perteneció a un descendiente suyo: José Carlos Rivas Agüero y Osma que a su muerte la donó a la Universidad Pontificia de Perú

aventura desconocida y que gracias a su buen hacer y trabajo, amén de buenos contactos dentro de los círculos de los vascos en Perú y a la política de casamientos, les hizo obtener el éxito que buscaban. Hubo muchos más casos de vascos como él, Los Oyague, Los Urdanegui, Los Tagle, Los Lavalle, Los Cossio, Los Goyeneche y Los Elizalde.

FUENTES:

- 1).-Politics of a Colonial Career de Mark A.Burkholder. University of New Mexico Press 1980
- 2).- Trabajo de Roisida Aguilar Gil sobre "Domingo Ramirez de Arellano: Comerciante Naviero y hacendado. Universidad Pontificia de Perú
- 3).- Trabajo de Paul Rizo Patrón sobre "Vinculación parental y social de los comerciantes de Lima a fines del periodo virreinal. Universidad Pontificia de Perú
- 4) Las calles de Lima de Juan Bromley (blog.Peru Virreinal)
- 5).- Comerciantes españoles en la Lima Borbónica, Anatomía de una élite de poder. De Jesus Turiso Sebastián, Universidad de Valladolid. 2002
- 6) Terremotos: Manuel de Odrizola y Juan de Barrenechea Tip.de A.Alfaro 1863.Digitalizado por la Universidad de Michigan. (Google-books)
- 7).- Possible paradises: Basque Emigration to Latin America de Jose Manuel Azcona Pastor
- 8).-ES.41091.AGI/1.16406.13//TITULOS_DE_CASTILLA,12,R.26
Archivo General de Indias. Título de Conde de Vistaflorida Contiene:
- 9).- ES.28079.AHN/1.1.1.255.1.1//ESTADO-CARLOS_III,EXP.579 Archivo Histórico Nacional: Expediente de pruebas del caballero de la orden de Carlos III, José Javier de Baquiano y Carrillo de Córdoba Baquijano de Urigoen y Garcés de Marcella, natural de Lima, Conde de Vistaflorida; caballero supernumerario
- 10).- ES.28079.AHN/1.1.1.12.4.1//OM-EXPEDIENTILLOS,N.8359. Archivo Historico Nacional: Expediente para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Juan Agustín de Baquijano y Carrillo, Conde de Vista Florida, natural de Lima
- 11).- Páginas Web: <http://mardelcallao.webcindario.com/latragedia.html>
- 12).- aquí se puede ver el excelente trabajo de Juan Bromley sobre las calles de Lima y los propietarios de las casas más importantes. <http://limavirreinal.blogspot.com/2008/06/las-viejias-calles-de-lima-juan-bromley.html>
- 13).- Los trabajos de Rosaida Aguilar y Paul Rizo se pueden ver aquí, así como otros trabajos coordinados por Cristina Ana Mazzo <http://blog.pucp.edu.pe/item/19835>
- 14).- artículo sobre las Elites Iberoamericanas a finales del siglo XVIII. Por Jesús Cruz <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO8990110195A.PDF>
- 15).- Pagina Web de la biblioteca nacional del Perú, están recopilando un archivo genealógico peruano: <http://genealogia.perucultural.org.pe/> que se puede consultar.

COMERCIANTES VASCOS EN PERÚ: LA HISTORIA DE JUAN BAUTISTA BAQUIJANO



UN PROCESO POR CONTRABANDO

José Miguel Sánchez



Antzinako kontrabandistak

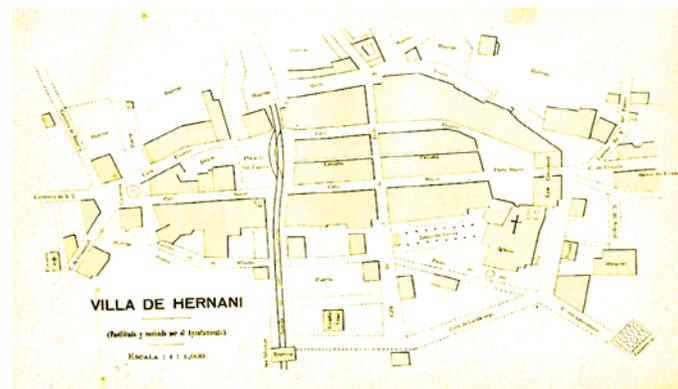
Eguzkipean berri handirik ez, jakina, eta XVIIIgn mendean ere, gaur egun bezala, mugek, zergek eta nahiek bat egiten zuten gizakien irudimenean. Gau ilunetan – arruntak gure herrialdetan – itzal mugikorrek irristatzen ziren mugaren alde batetik bestera, zamak eranginda makurtuak, ixilak, askotan euripean blai eginda.

Kontrabandistak, herriak eta mugak bezain zaharrak dira. Azken mende hauetan tabakoa, Ameriketako tabako bereziaren nahia eta eskaera, eskaintza baina motzagoa izan da orain gutxi arte. Honek – eta aberastasun errazaren ametsa, nola ez – kontrabandoari eutsi egin dio mendeetan zehar.

Gipuzkoako Hernani herria ez dago mugatik oso gertu, bainan ezta urrutiegi ere. Oiartzungo bailararekin ondo komunikatuta eta, hemendik, muga oso eskura baitu. Beraz, kontrabandoarekin beti izan du harremanak herri horrek. Orain ia 220 urte Manuel de Gorrotxategi (Goierriko Zegaman jaoia baina Henaniko biztanlea) bereak izan zituen Justiziarekin tabakoa zela eta...

Gorrotxategi abizena ezaguna da Hernanin, eta dexente zabaldua. Gorrotxategi genealogia aztertzeke ez dira oztopo handirik agertzen salbuespen pare bat eginda. Hidalgia espediente bat ere laguntzaile gisa agertu zaigu ere zenbait hutsune edota zalantza betetzeko. Hona hemen ikerketa honen emaitzak, probisionalak beti, inork argi gehiago botatzen agertzen den bitartean.

Beraz, berriro ere, Historiaren historio txikiak eta Genealogia bat eginda.



La detención

Hernani, 29 de abril de 1789. Faltan menos de 3 meses para que a escasos kilómetros estalle la Revolución Francesa, pero hay quien a este lado de la frontera está a punto de empezar a caminar por su particular calvario relacionado, precisamente, con esa frontera.

Hacia las cuatro y media de la tarde, el Alcalde de Hernani acompañado de unos testigos se persona en casa de Manuel de Gorrochategui que está *“en la calle de hacia el río Hurumea”* y allí, en el zaguán, encuentran unas cestas. En ellas, entre otras cosas, *“dos fardos forrados de arpillera ordinaria y en su interior rollos de tabaco Brasil... y en la otra otro rollo de tabaco Brasil... los tres muy húmedos”*.

Contrabando

En ese momento sólo se encuentra en la casa la esposa, Maria Josefa de Yerobi, natural de Urnieta, quien, al ser interrogada dice que su marido ha ido al monte *“a por argoma”* y que un arriero desconocido había dejado las cestas diciéndole que a la noche vendría a por ellas. Y que dejó otro paquete con el ruego de que lo subiera a su casa, lo que ella hizo. En este paquete que ella ha puesto al descubierto aparecen *“unos potes de plomo con tabaco Rapé”*.

La gravedad del delito se pone de manifiesto cuando, inmediatamente, ella es detenida y entregada al Alcaide Carcelero quedando bajo su custodia por no haber cárcel para mujeres; los fardos quedan depositados en la Alhóndiga donde se pesan: en total 7 arrobas de *“tabaco negro rollado de Brasil”* y 1 arroba más de tabaco rape.

Manuel, casado en segundas nupcias con María Josefa, trabaja como arriero con su caballo – básicamente llevando cargas entre Hernani y Donostia – y también parece dedicarse a recoger leña en el monte y bajarla al pueblo para su venta. Cuando, hacia las cinco y media, vuelve a casa con una carga de argoma, se encuentra con que su mujer está presa y él también es detenido.

El proceso

En los siguientes días se les embargan *“todos sus bienes muebles y raíces, dineros y acciones havidas y por haver”*, lo que, nuevamente, hablaría de la gravedad del delito que se le imputa. Entre estos enseres incautados figuran cosas tan llamativas como *“Una cama muy usada con un jergón y en él un poco de paja”* o *“Un pesebre de madera de la caballeriza”* e, incluso, *“Unos seis carros de estiércol en el zaguán o caballeriza”*.

Más aún, el propio caballo es embargado. Esto plantea la cuestión de los costes de mantenimiento del animal (establo, alimentación, etc.), pero se soluciona rápidamente tasándolo y subastándolo *“para que su valor no se consume con su propio gasto de alimento y depósito”* por un precio de *“19 pesos y medio mas un real”*.

De paso, con el dinero obtenido se va pagando la manutención del matrimonio preso ya que, por lo visto, la Justicia (el Ayuntamiento en primera instancia) no se hace cargo del coste de la misma. Los prisioneros presentan también una súplica para el mantenimiento de sus 3 hijos de corta edad, petición que es atendida *“con dos reales de vellón diarios a ambos llevando cuenta formal de esta distribución”*.

Al margen de las curiosidades propias de la época, llama la atención la celeridad de los trámites. Para el 5 de mayo los detenidos ya han prestado declaración y presentado sus alegaciones.

María Josefa, admite haber aceptado los fardos pero dice ignorar su contenido, alegando que unos desconocidos le pidieron poder depositarlos a la entrada de su casa y que a la noche vendrían a recogerlos. No parece una versión muy convincente ni tampoco ayuda a su credibilidad el haber estado ya presa anteriormente, aunque fuera tan sólo un par de días y *“por algunas palabras o desazones que tuvo con su marido”* dos años antes.

Manuel, tras relatar su día de trabajo, dice que *“le llamó un forastero, a quien no conoce, a la taberna de vino de Juan López de Garaia y le dio un trago de vino y le dijo que le hiciese el favor de conducir una carga con un caballo desde la Villa hacia arriba, sin decirle a dónde ni la carga ni dónde la tenía”*.

Todo ello no convence al fiscal, Martín de Bériz, quien el día 15 les notifica la acusación de ser *“dueños, encubridores, introductores y extractores de fraude...”* al tiempo que da parte al Excmo. Superintendente General de la Real Hacienda. Añade que pretender exculparse alegando ignorancia no resulta verosímil, ni lo es *“culpar al forastero cuyo nombre apellido y señas ocultan maliciosamente, por cuya falta de noticias no se puede lograr su captura”*. En consecuencia solicita, respectivamente, las penas de 5 años de presidio en África y *“galeras”*. No es difícil suponer las condiciones de cumplimiento de estas penas ni las consecuencias – quizá fatales – para los condenados.

Podemos suponer que el asunto hubiera empezado por alguna denuncia y no por investigación de las autoridades pues el 24 de junio se emite desde la Aduana de Vitoria un ruego para que el Ayuntamiento de Hernani recoja *“538 reales de vellón para distribuirlos entre los interesados en el denuncia”*, lo que puede ser entendido como el pago de una recompensa.

La sentencia

El 27 de Mayo se lee la sentencia *“frente a la reja de la puerta de la Cárcel Real de esta Villa de Hernani”* y, en ella, las consecuencias no llegan muy lejos. El fiscal no parece haber conseguido oponer pruebas claras a las declaraciones de los acusados y, por ello, quedan absueltos y solamente se les imponen mancomunadamente las costas del proceso. Además a ella se le condena a seis meses de destierro con la advertencia de que, si no lo cumple, sufrirá ese tiempo *“doblado en la galera”*. Una absolución por falta de pruebas que, sin embargo, no deja de incluir un toque de atención claro a los acusados para que, en el futuro, se abstengan de *“recibir, ocultar o encubrir fardería de ilícito comercio en su casa, so pena de que serán castigados por todo el rigor del derecho”*. Así pues, avisados quedan.

La sentencia viaja hasta Madrid. El 14 de junio la Hacienda Real declara no tener ninguna objeción a la misma y el 23 se envía a Hernani desde Azpeitia otra nota en el mismo sentido. En cuarenta y cinco días se ha llevado a cabo todo el proceso, algo que, por su rapidez, puede hacer palidecer de envidia a cualquiera que, en nuestros días, haya tenido que relacionarse con la Justicia.

Gorrochategui

La genealogía de Manuel de Gorrochategui no es difícil de obtener a partir de las fuentes habituales, es decir, libros sacramentales de las parroquias de Hernani y Zegama.

Sin embargo, hay un dato que puede crear cierta confusión y es que Manuel se casó dos veces y en el segundo matrimonio tuvo descendencia a la edad de 63 años, quizá incluso más. Estos hijos podrían ser tomados como nietos ya que 30 años es un tiempo que se puede estimar como habitual entre padres e hijos. Caso de caer en este error, la búsqueda de esa generación *“perdida”* puede ser tan infructuosa como desesperante



Hernani, 1889

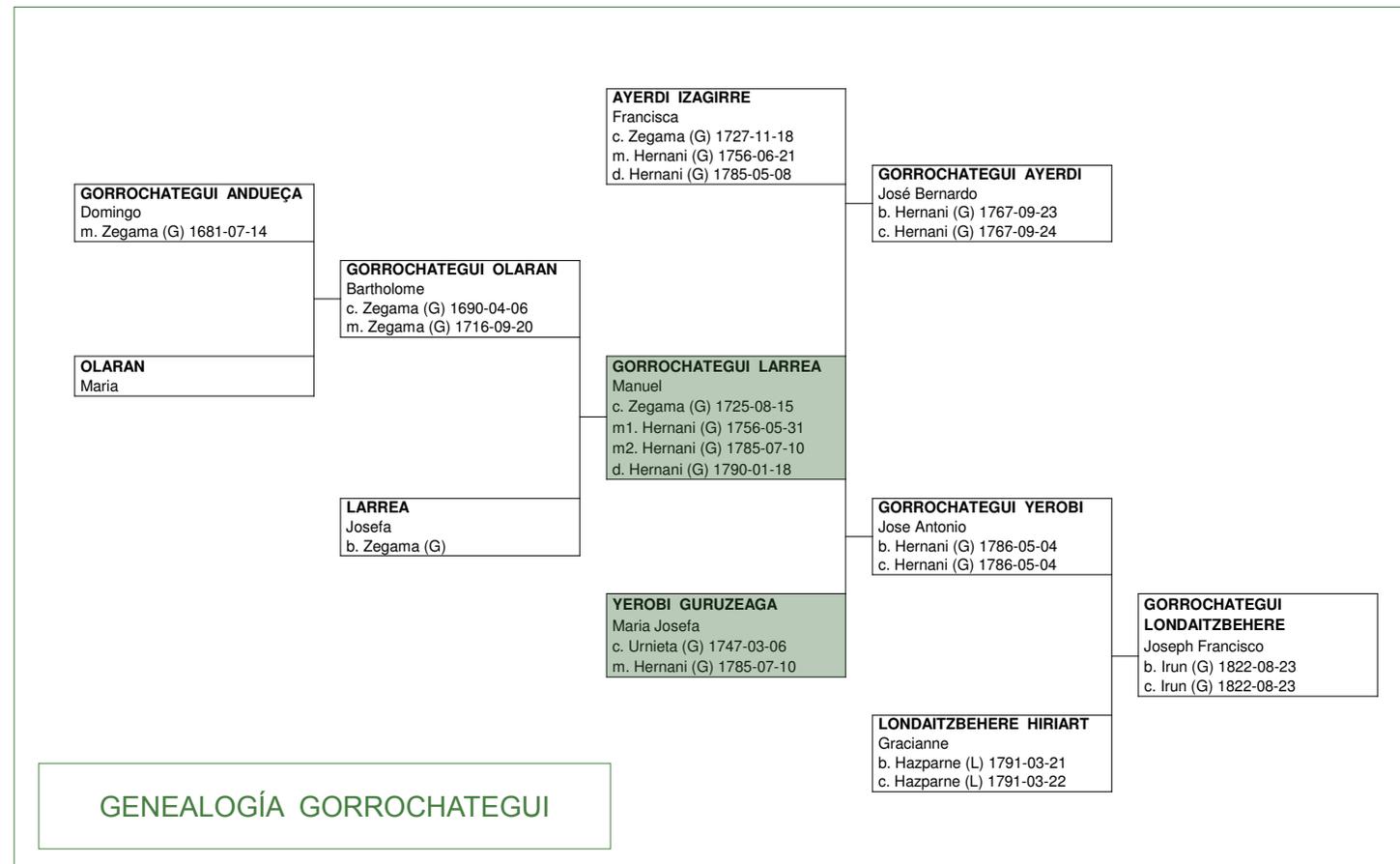
ya que, lisa y llanamente, no existe. A esta posible confusión ayudan también las imprecisiones, falta de datos o errores en algunas partidas de bautismo y la muy habitual repetición y transmisión de nombres dentro de una familia.

Para disipar estas dudas se cuenta, en este caso, con un pleito de hidalguía entablado por José Bernardo de Gorrochategui y Ayerdi, hijo del primer matrimonio de Manuel con Francisca Ayerdi Izaguirre. Esta hidalguía, solicitada en 1818 ante el Ayuntamiento de Hernani fue denegada en primera instancia y, tras recurso, concedida. Se remonta a *“la casería de Gorrochategui situada en la villa de Cegama y que ella es antiguo y conocido solar de cavalleros, nobles, hijosdalgo y de los primeros pobladores de esta provincia”*.

Como en todo proceso de este tipo hay un desfile de testigos propuestos por el solicitante, así como testificaciones del párroco correspondiente y, finalmente, el 8 de julio de 1818 las Juntas Generales aprueban en Azpeitia la concesión de dicha hidalguía a José Bernardo y sus hijos José Manuel, José Antonio y Sebastián Blas.

Con los datos existentes en estos documentos quedan disipadas las dudas sobre ese hipotético pero inexistente “salto” generacional y la genealogía resulta así confirmada.

Como anécdota se puede señalar que, según los datos existentes en los libros sacramentales de la parroquia de San Juan de Hernani, Manuel de Gorrochategui sería el introductor de ese apellido en la villa hernaniarra, dado que no hay ninguna otra persona que figure con anterioridad con ese apellido.



persona

SARASATE

Pilar Martínez Soto¹



“Todos los periódicos de Londres consagran hoy una columna entera a Pablo Sarasate”.²

El fallecimiento de Pablo Sarasate, el 20 de septiembre de 1908, en su residencia “Villa Navarra” (Biarritz), conmocionó al mundo de la cultura y de la música. La noticia llenó las portadas de todos los periódicos, tanto

nacionales como internacionales. Sus detractores, que los tuvo, como los más acérrimos defensores lamentaron la pérdida. En algo todos coincidían, Sarasate no dejó a nadie indiferente.

Sarasate llegó a lo más alto en su oficio, y su oficio fue el violín, y por él, cien años después, sigue estando vivo.

Se le reconoce a nivel mundial y es a día de hoy referente en los repertorios de los más prestigiosos violinistas, convirtiéndolo en uno de los compositores de nuestra tierra más interpretados internacionalmente. Y aquí encontramos la clave de la genialidad del mito: su actualidad. Sarasate sigue vigente hoy en día, bien a través de sus composiciones o bien a través de las composiciones de las que fue inspirador. A diferencia de otros virtuosos contemporáneos suyos, que vivieron situaciones similares, Sarasate ha trascendido.

jes



Sarasate,
Berlín, 1885.

En Sarasate encontramos la extraña combinación del personaje que llegó a lo más alto en lo que él quiso ser, un intérprete del violín, único en lo novedoso de su sonido “*el tono Sarasate*”, limpio, nítido y profundo al que todos se rindieron y en la capacidad de aunar los intereses de muchos de sus contemporáneos e inspirar muchas de sus creaciones, tanto musicales como literarias o artísticas.



Édouard Lalo³ escribía a Sarasate: “*Tu aparición en mi vida ha sido la más grande fortuna de este artista; sin ti yo hubiera continuado escribiendo mis insignificantes producciones*”. Estas tres facetas, la del virtuoso, la del inspirador y la del compositor es el claro ejemplo del artista que nace con genio.

Pero la genialidad sola no es suficiente para la trascendencia del artista, para el reconocimiento en vida y en muerte, para superar la centuria y ser actual, si analizamos someramente su biografía nos

persona

SARASATE

jes



daremos cuenta de que detrás de esa aparente facilidad se esconde un espíritu trabajador como pocos, constante, luchador y con una mente despierta y visionaria. El propio Sarasate comentó *“Genio, ahora me llaman genio, después de haber tocado más de catorce horas diarias durante toda mi vida”*.

En la figura de Sarasate todo sorprende, pero a mí en particular, lo que más me asombra es el amor que tuvo para su tierra, y en especial a su Pamplona natal. Sólo vivió dos años en ella, los primeros de su vida, y a pesar de haberse convertido en el mayor fenómeno de masas del momento (con él comenzó la reventa), tocando en las más prestigiosas salas de concierto tanto europeas como americanas y ante unos públicos selectos, que le idolatraban y representaban a lo más granado de la sociedad decimonónica, Sarasate volvía siempre fiel a su cita con Pamplona.

La presencia de Sarasate en su ciudad natal se hará continua desde 1876 (coincidiendo siempre con las



Sarasate,
Berlín, 1901

fiestas de San Fermín) hasta su muerte, exceptuando los años de 1878, 1884 y 1889, y si una de las características de este personaje fue su enorme generosidad, aquí es donde, sin ningún tipo de fisura, más la desarrolló.

En el Teatro Principal, Teatro Gayarre desde 1903, ofreció de manera filantrópica cerca de cien conciertos, donde el producto económico de los mismos se destinaba a los más desfavorecidos, hablamos del artista mejor remunerado del momento, pero los más esperados y clamados eran los que ofrecía desde el balcón de su habitación de la Fonda “La Perla” ante un público expectante que le aclamaba, y que se desvivía por su ídolo. Imaginemos aquellas escenas, una Pamplona populista, más rural que urbana, ávida de elementos de identidad, ¿ Qué no sentirían al escuchar la Jota de Pamplona o su Zortzico o su Zapateado ? El rotativo pamplonés El Eco del 13 de julio de 1880 nos lo describe:

“Sarasate se ha mostrado tan cariñoso y deferente con sus paisanos, que el entusiasmo de éstos ha rayado en loco frenesí: prueba de ello son las ovaciones que se le han tributado en todas partes, y las populares manifestaciones, algunas de género característico, hechas en su obsequio”.



Pero la generosidad de Sarasate no se limitó a los conciertos gratuitos, a aquellas veladas... que podrían

persona

SARASATE

jes

Sarasate situado entre la arpista Pilar Michelena y el maestro Ricardo Villa al lado éste último, el presidente de la **Sociedad Santa Cecilia** Alberto Huarte



malinterpretarse como manifestaciones ególatras, fue más allá, fue profunda, como su trayectoria vital. Sarasate se convirtió en el elemento catalizador e inspirador de los intereses artísticos de su ciudad. En 1879 Joaquín Maya creaba la primera orquesta del territorio nacional; **“Sociedad de Conciertos Santa Cecilia”**, y corrigiendo el error de atribuirle su fundación, sí se puede asegurar que Sarasate fue su inspirador, volcándose en ella tanto económicamente como en asesoramiento. Con la recién creada orquesta en Pamplona entró la música culta. Sarasate les acompañaba y traía consigo a sus amigos; Camille Saint-Saëns, Ruperto Chapí, Joaquín Larregla, Dámaso Zabalza, Julián Gayarre, Otto Goldsmith, Berta Marx y un largo etcétera de las más prestigiosas autoridades del mundo de la música irrumpían en la vida pamplonesa ayudando a consolidar una difícil empresa, el desarrollo musical. Otras entidades se sumarían a esta iniciativa; el Orfeón Pamplonés, el Nuevo Casino Principal, diferentes ateneos y la recién creada Asociación Euskara de Navarra hicieron posible una situación cultural sin precedentes, y que a día de hoy no ha sido superada.



Autógrafo de Pablo Sarasate. Colección particular. Berlin, 1901

Fue Sarasate también el inspirador de muchas de las composiciones de sus paisanos ayudando y estimulando la creatividad artística y fue como compositor un gran folklorista, recogiendo melodías populares de su tierra que transformaba en exquisitas piezas de repertorio que siguen vigentes y actuales. Sarasate fue, en definitiva, el mejor embajador que Pamplona nunca tuviera, llevó el nombre de Pamplona y Navarra a todos los confines del mundo.

Sólo una mente privilegiada y generosa sería capaz de convertirse en figura clave del desarrollo musical de toda una época. En Sarasate lo encontramos y es necesario recordarlo. Sirva este centenario para profundizar y no olvidar a la personalidad más relevante de la cultura que Navarra haya tenido.

NOTAS

- 1.- MARTÍNEZ SOTO, Pilar: Musicóloga, Técnico Archivo Orfeón Pamplonés
- 2.- RODRIGO DE MAEZTU; *La Correspondencia de España*, Londres 1908.
- 3.- EDUARD LALO, compositor francés, alumno de Muller (violin) y de Baumann (Violonchelo) en el conservatorio de Lille, ciudad donde nació en 1823

FUENTES:

ALTADIL, Julio. *Memorias de Sarasate*, Pamplona 1909.
IBERNÍ, Luis G. *Pablo Sarasate*, ICCMU 1994.
PEREZ OLLO, Fernando, *Sarasate*, Navarra temas de cultura popular nº 40, Gobierno de Navarra 1980.
Archivo Diocesano de Pamplona.,

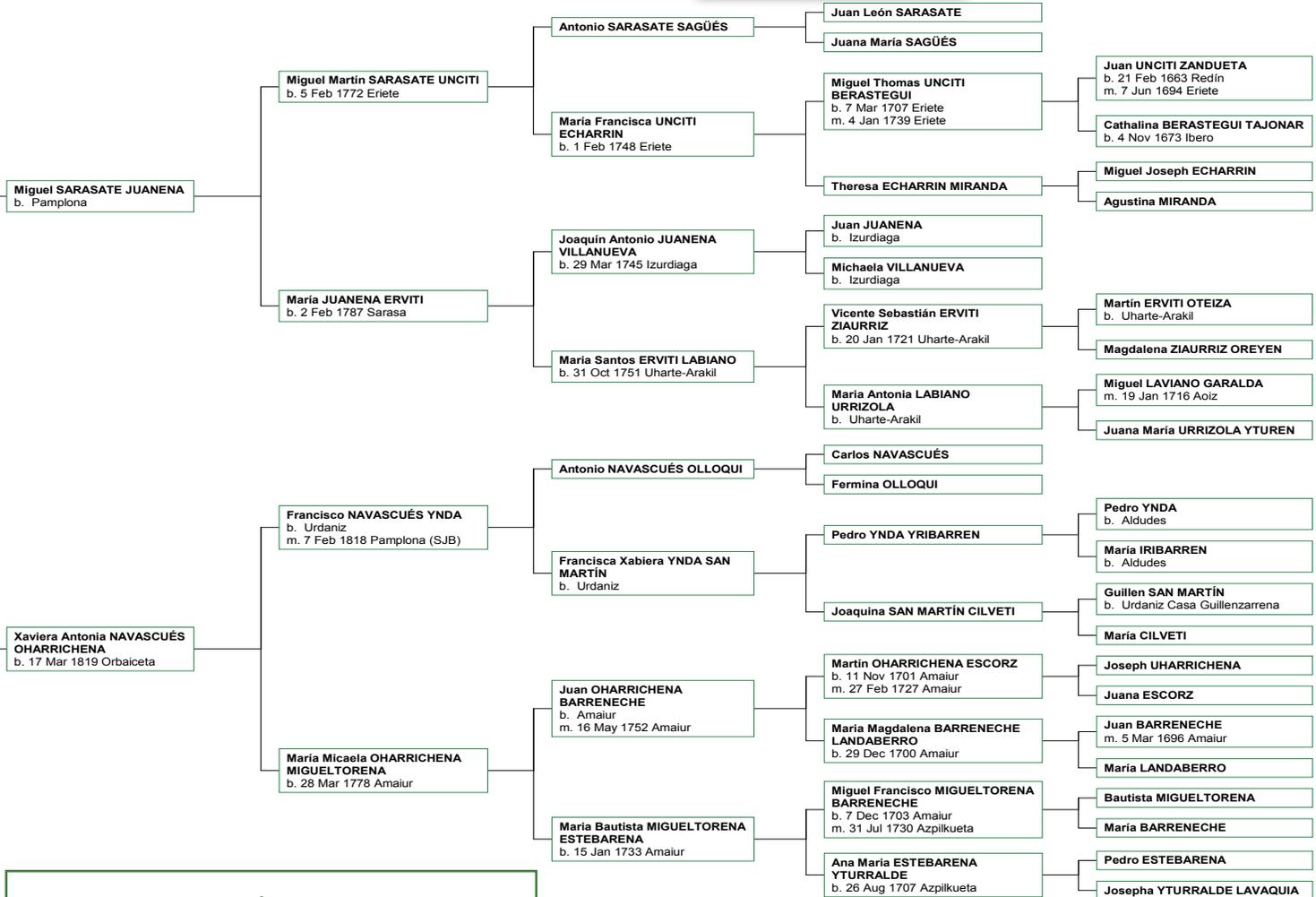
persona

SARASATE

jes



Pablo Martín Melitón SARASATE NAVASCUÉS
b. 10 Mar 1844 Pamplona (San Nicolás)



GENEALOGÍA SARASATE

casas

II PARTE

José M^a Auzmendi

ELOSUA

28



Elosua

El presente trabajo es la segunda parte de la genealogía de las casas de Elosua elaborada por el cura Auzmendi a partir de los libros parroquiales. En las genealogías se indica, entre paréntesis, la casa a la que va o de la que viene. Hay que advertir que cuando se habla de “*familia actual*” se refiere a cualquiera de los años comprendidos entre 1896 y 1916.

I. VIII. EGUIZABAL (EGIZABAL)

1. **Juan Echenagusia**, de Elosua, casó en 1624 con Ana Azpitarte, también de Elosua. Fueron padres de María e Ysabel.
2. **María Echenagusia** casó en Elosua a casa de la novia el año 1647 con Francisco Mendizabal, que era de Azcoitia. Tuvieron a: Andres, Mariana, Diego, Ygnacia, Mari Andresa, María y Joseph.
3. **Andrés Mendizabal** casó en Elosua el año 1675 con Cathalina Echaniz, de Azcoitia. Padres de: Mariana, otra Mariana, Francisco, Jazinta y Andrés.
4. **Mariana Mendizabal** casó en Elosua en 1702 con Jose Ygnacio Lete, de Azcoitia. Padres de: Mariana, Antonio, Joseph, Andrés, Ana María, Domingo y María Baptista.
5. **Domingo Lete** casó en Elosua el año 1741 con Francisca Larrañaga, que era de Azcoitia. Padres de: José Ygnacio, Ana María Francisca, Clara y Andrés (a Labeaga).
6. **José Ygnacio Lete** casó en Elosua año 1776 con Manuela Jacinta Larrañaga, de Amencelaga. Padres de: Andrés Domingo, Juan Antonio, Juan Baptista y José Andrés.
7. **Andrés Domingo Lete** casó a Elosua en 1795 con María Alberdi y Uria, de Azcoitia. Padres de: José Andrés, María Concepción, Juana Bautista (a Narbaiza), Josefa Ygnacia y Josefa Bautista
8. **José Andrés Lete** casó en Elosua el año 1820 con María Catalina Uria, de Azcoitia. Tuvieron 10 hijos: Domingo Andrés, María Ygnacia, Ygnacio Antonio, Josefa Bautista (a Cortaberri gañekoa), José Francisco, Pedro José, Yldefonso Eleuterio, Juana Bautista Leona, Francisca María Cruz y Agustina.
9. **Domingo Andrés Lete** casó en 1855 con Manuela Ramona Badiola, del caserío Cortaberri gañekoa. Fueron padres de: María Josefa, José Domingo Ricardo, José Miguel, María Juliana (a Cortaberri Gañekoa de la parte de allá), Miguel Antonio, José Ascencio, Juan Pedro, Josefa Cruz (a Narbaiza azpikoa Lizarralde) y Agustina.
10. **Miguel Antonio Lete** casó en Santa Marina (Bergara) el año 1889 con Cecilia Yrbe-Campos, de Bergara. Padres de: María Josefa (a Cortaberri Gañekoa de la parte de allá), Claudio, Jesús, Juana Bautista, Segunda, Juana Josefa, Ysidra y Felipe.



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idigoras. Autor Juan Idigoras Irala, 03/1984.

casas

II PARTE

José M^a Auzmendi

ELOSUA

29



Elosua

IX. EGUILEOR (EGILEOR)

1. **Joseph Alberdi**, que vino soltero con sus padres Francisco Alberdi y María Azpiazu de Azcoitia y sin duda a Eguileor. Los padres tuvieron aquí tres hijos: María, Andrés y Mariana Josefa. Joseph casó el año 1720 con Mariana Gabilondo, de Elormendi azpikoa, hija de Juan Gabilondo y Antonia Larrañaga. Fueron padres de: Francisco (no aparece su partida de bautismo porque en el *"libro 3º están rotas las hojas del año 1719 al 1728, sin duda en ellas estaba incluida la partida de Francisco"* e Ygnacio (nacido en 1729).
2. **Francisco Alberdi** casó en Santa Marina en 1748 con Antonia Echevarria que era de Bergara. Tuvieron a: Juan, Sebastián, otro Juan, Andrés, Ygnacia Antonia, Bautista Luis y Josefa Ygnacia Lorenza.
3. **Andrés Alberdi** casó en Elosua el año 1782 con Rafaela Zabaleta, de Bergara y tuvieron a: Josefa, Juan y Pedro *"solterón"*.
4. **Juan Alberdi** casó en 1813 con Sebastiana Pildain, del caserío Narbaiza azpiako. Padres de: Andresa Marta, Juana Juliana, Pedro José María e Ygnacio María.
5. **Pedro José María Alberdi** casó en Elosua en 1849 con Paula Geronima Alberdi, que era de Antzuola aunque bautizada en Elosua. Padres de: Sebastiana Florentina, Josefa Vicenta, Ygnacia Antonia y José Miguel.
6. **José Miguel Alberdi** casó en 1886 con María Manuela Estefanía Muruamendaras, de Aguirrezabal. Padres de: Telesforo José Manuel, Melchor Lázaro, Eleuteria, María Josefa, Lázaro, Concepción, Mateo, Andresa y Emeterio.



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idigoras. Autor Juan Idigoras Irala, 03/1984.

casas

II PARTE



Elosua

X. AGUIRRE (AGIRRE)

a. AGUIRRE MATEO

1. **Pedro Ganchegui**, que era de fuera de Elosua estaba casado con Ana Jauregui. Tuvieron por hijos a: María, Marina, Sebastián, Joan, Ana, Joseph y Pedro.
2. **María Ganchegui** casó en Elosua el año 1659 con Ygnacio Lascurain, que era de fuera, hijo de Juan Lascurain y Mariana Elorriaga. Tuvieron los hijos siguientes: Antonia, Ursola, Ygnacio, Ana María, Gabriel y María Andresa.
3. **Ursola Lascurain** casó en Elosua año 1683 con Joseph Alberdi, que era de Azcoitia. Fueron padres de: María Ygnacia, María Baptista, Josefa, Joseph, Juan, Catalina, Gabriel, Clara, Gaspar, Ana y Ascensia.
4. **Joseph Alberdi** casó en Elosua en 1716 con Josefa Badiola, que era de Azcoitia. Tuvieron los siguientes hijos: Andrés, Josefa (*"en hojas rotas entre otros hijos que podía haber sin duda se hallaba la novia"*), Ana, Jose, Julian, María, María Bautista y Tomasa. Suponemos que otra hija sería Juana porque aparece casada en Narbaiza azpikoa Muguruza
5. **Josefa Alberdi** casó en Elosua en 1747 con Santiago Barrutia, de Placencia. Padres de: María, Josefa, Ursola, Santiago, María Prudencia, Juana, José Miguel, Ygnacio Manuel y Joseph.
6. **José Miguel Barrutia** casó en Elosua en 1787 con Teresa Gabilondo, del caserío Corta azcoitiauzo. Fueron padres de: Agustina y Josefa Ygnacia.
7. **Josefa Ygnacia Barrutia** casó en 1809 con Andrés Antonio Gabilondo, de Elormendi azpikoa. Sus hijos fueron: José Miguel, María Josefa (a Elormendi azpikoa), Miguel Ygnacio, María Catalina Agustina, Santiago Miguel y Juan Antonio Dionisio (a la otra vivienda).
8. **José Miguel Gabilondo** casó en Elosua en 1840 con María Unanue, del caserío Ugarte en Bergara. Padres de: José Andrés, Miguel Ygnacio, Sebastiana Feliciano, Pedro José, Josefa Teresa Ygnacia (a Elormendi azpikoa) y José María.
9. **José Andrés Gabilondo** casó en 1867 con Josefa Ygnacia Madariaga, del caserío Yturbe aundi, en Antzuola. Padres de: José Francisco, Mateo María, Vicente Miguel Ygnacio, Justo y José Julián.
10. **Mateo María Gabilondo** casó en 1898 con Agustina Muruamendaras, del caserío Aguirrezabal. Fueron padres de: Juliana, Valentín y Melchor.



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idigoras. Autor Juan Idigoras Irala, 02/1984.

ELOSUA

casas

II PARTE



Elosua

b. AGUIRRE MANUEL

“(Nota) En el caserío Aguirre hubo en un principio una sola vivienda hasta que los dos hermanos José Miguel y Santiago Barrutias y Alberdis casados con dos hermanas del caserío Corta (azcoiti-auzo) llamadas Teresa y María respectivamente Gabilondos e Yturbes, bifurcaron el caserío y se pusieron en dos viviendas: véase el árbol siguiente.”

1. **Santiago Barrutia**, hijo de Josefa Alberdi y Santiago Barrutia, casó en Elosua el año 1783 con María Gabilondo Yturbe (que era hermana de Teresa Gabilondo). Fueron padres de: Theresa Lorenza y Santiago Miguel Barrutia.
2. **Santiago Miguel Barrutia** casó en Elosua el año 1820 con María Cruz Gallaztegui, que era de Bergara (Sta Marina). Padres de: María Ana, María Josefa, Miguel Ygnacio Nemesio y María Andresa.
3. **Miguel Ygnacio Nemesio Barrutia** casó en Elosua en 1849 con Josefa María Alberdi, de Cestona, hija de Domingo de Amencelaga. *“(Nota) De modo que la Josefa María Alberdi de Cestona tuvo dos esposos. El primero de la rama primitiva Miguel Ygnacio Nemesio Barrutia, de este tuvo dos hijos: el 1º Santiago Miguel Barrutia que casó a casa con la Josefa Ygnacia María Gabilondo, del caserío Venta y el 2º hijo Venancio Francisco que casó a Elgoibar. Viuda ya, casó en segundas nupcias con Juan Antonio Dionisio Gabilondo de la otra vivienda; este segundo esposo casó a casa a su hijastro Santiago Miguel como se ha dicho arriba y como este hijastro murió sin sucesión y la viuda Josefa Ygnacia María bajó a Vergara, entonces casó a casa a su hijo Manuel María”.*

4. **Santiago Miguel Barrutia** casó en 1878 con Josefa Ygnacia María Gabilondo, de la Venta de Elosua. No tuvieron sucesión, murió él a los siete años de casado y como la viuda bajó a Bergara a vivir desapareció de Elosua el apellido Barrutia y entró el Gabilondo.
5. **Josefa María Alberdi**, viuda y madre del anterior casó el año 1855 con Juan Antonio Dionisio Gabilondo, de la otra vivienda. Fueron padres de: José Andrés (Martires), José María (Elormendi gañekoa), Gregoria Ruperta (a Venta) y Pedro José (calle de Bergara).
6. **Manuel María Gabilondo** casó en primeras nupcias el año 1887 con Agustina Eleuteria Lizarralde, de Elormendi gañekoa. Con ella tuvo a Petra Leona y Pedro. En segundas nupcias casó en 1894 con Claudia María Josefa Ganchequi, de Venta. Con esta segunda mujer tuvo a Antonio, Vicenta, Dionisio, Gregorio, Tomasa y Juana.

ELOSUA

casas

II PARTE



Elosua

XI. CANTERA o ALDAOLA (KANTERA o ALDAOLA)

1. **Francisco Aguirre Gomozcorta**, hijo de Gaspar Aguirre Gomozcorta y Mariana Mendizabal, del caserío Gomozcorta, casó en 1707 con Ana María Ganchegui, que era de Santa Marina, en Bergara. Fueron los padres de: María Joaquina y Gaspar.
2. **María Joaquina Aguirre Gomozcorta** casó en Elosua el año 1730 con Juan Lizaur, natural de Elosua. (Este Juan era hijo de Juan de Lizaur, natural de Elosua y Mariana Morgote. Vivieron en la parte de Azcoitia con Borgota. A su vez este Juan de Lizaur fue hijo de Martín de Lizaur, casado en 1678 con Cathalina Azpitarte, que era de Azcoitia. Y el padre de Martín fue Andrés Lizaur y Corcostegui casado con María Ana Narbaiza y Arteaga.). María Joaquina y Juan Leizaur tuvieron los siguientes hijos: Juan Baptista, Gabriela, María Margarita, Ana, Francisco, Joseph y Andrés.
3. **Juan Baptista Leizaur** casó en Elosua el año 1758 con Josepha Yrizar, de Antzuola. Tuvieron a: Francisco y Diego.
4. **Diego Leizaur** casó en Elosua el año 1796 con María Juana Alberdi, que era del caserío Ontzola (Martires Bergara). Fueron padres de: Joseph Andrés (murió de 5 meses), Agustina, Dominica Vicenta y Manuela Josefa.
5. **Agustina Lizaur** casó en 1829 con Martín Zufiaurre, que era de Gabiria. Fueron padres de: Martina, Victoriana, José Manuel Cruz y Sebastián Martín.
6. **Martina Zubiaurre** casó en Elosua el año 1847 con Miguel Ygartua, del caserío Arando (Martires, Bergara). Fueron padres de: Agustin Ygnacio, María Josefa Estanislá, Juan Ygnacio, José Luis, María Gerónima, Esteba Peregrin, Manuel Cándido, José María y Sebastiana.
7. **Esteban Peregrin Ygartua** casó en Elosua el año 1891 con María Teresa Oruesagasti, que era del caserío Aitzarraga. Tuvieron a: Paulino, María Ana de Jesús, Vicenta, Manuel y Modesta.



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idígoras. Autor Juan Idígoras Irala, 04/1984.

ELOSUA

casas

II PARTE



Elosua

XII. NARBAIZA

a. NARBAIZA AZPIKOA LIZARRALDE

1. **Domingo Pérez de Narbaiza** casó (no se sabe dónde) con María López de Larrinaga. Fueron padres de: Juan
2. **Juan Pérez de Narbaiza** tuvo dos esposas: la primera fue Domenja Unanue, de Azcoitia con ella casó en 1620, y se quedó viudo en 1632. Ese mismo año casó con María Pérez de Amileta y Galardi, de Antzuola. Un hijo se llamó Juan.
3. **Juan Pérez de Narbaiza** *“tuvo varios hijos naturales. Debía ser uno de los jaunchos de este contorno; a mi juicio dejó en Narbaiza a su hijo natural Domingo y él salió fuera”*. Tuvo a Domingo con Mariana Alzola, que también era soltera.
4. **Domingo Narbaiza** *“hijo natural”* casó el año 1675 con María Azpitarte, de Elosua. Fueron padres de: María Ygnacia, Mariana, Domingo, Martín, Joseph (murió niño), Agustín y Joseph.
5. **Joseph Narbaiza** casó el año 1719 con Mariana Alzola, que era de Elosua. Fueron padres de: Francisco Ygnacio, *“en las hojas rotas habría algunos”*, entre ellos Ana (que será dueña de Luchurdi), Josepha, María Josefa, Domingo y Mariana Josefa.
6. **Francisco Ygnacio Narbaiza** casó el año 1759 con Ursola Gabilondo que era del caserío Elormendi azpiako. Tuvieron a: Mariana Ygnacia Gregoria, Ana María Teresa, Juan Domingo, Ramona Brígida y Andresa Manuela.
7. **Andresa Manuela Narbaiza** casó en primeras nupcias en 1790 con Juan Bautista Fernando Zabaleta. Con él sólo tuvo un hijo: José Zabaleta. Después casó en 1795 con Ysidro Lizarralde, de Añadey. Con su segundo esposo tuvo 5 hijos: José Ascencio, José Domingo, José Joaquín, José Joaquín y Concepción.
8. **José Ascencio Lizarralde** casó en Elosua el año 1829 con Josefa Aranes, de Antzuola. Tuvieron los siguientes hijos: Esteban María, José María (solterón), Marcelino Ysidro (Alsasua), Josefa Pascuala Modesta (murió de 2 años), Juan Julián (murió de 3 meses), Domingo, Joaquina (a Labeaga), José Joaquín, Josefa y Manuela.
9. **Esteban María Lizarralde** casó en Elosua en 1865 con Ana María Ybarnia, que era de Echaosta (aze). Fueron padres de: Formerio, Josefa Manuela, Prudencia, Vicenta (a Venta-Oste), Dominica (a Sautegui), José Julián, Amalia y Tomasa.
10. **Formerio Lizarralde** casó en primeras nupcias en 1896 con Josefa Cruz Lete, de Eguizabal. Con ella tuvo a María Estefanía Balbina y José María. En 1904, en Villarreal, casó en segundas nupcias con Ysabel Zabaleta de Villarreal. Con ella tuvo a Esteban (murió de 6 meses), María Ygnacia, Dominica y Vicenta.



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idigoras. Autor Juan Idigoras Irala, 03/1984.

ELOSUA

casas

II PARTE



Elosua

b. NARBAIZA AZPIKOA. MUGURUZA

1. **Ygnacio Larrañaga**, que era de Azcoitia casó el año 1743 con Juana Alberdi, del caserío Aguirre. Establecieron la nueva vivienda en Narbaiza. Tuvieron 6 hijos: Joseph, Ursola, Josepha, Andresa María, Domingo Marcos y María Esteban.
2. **Andresa María Larrañaga** casó en Elosua el año 1780 con Juan Pildain. *“Este Juan Pildain viudo de su primera esposa, Andresa Alberdi, subió con 5 hijos a Narbaiza, casando allí con su segunda esposa, Andresa Larrañaga, con quien no tuvo hijos”*. Entre esos hijos probablemente estarían Sebastiana y Magdalena (a Venta Oste). La primera mujer de Juan Pildain, Andresa Alberdi, era del caserío Ontzola (Osinchu) y vivieron en Bergara.
3. **Ygnacio Pildain**, que había subido con su padre viudo de Bergara, casó con Juana Bautista Lete, del caserío Eguizabal. Fueron padres de: Juana Bautista, María Andresa Bernardina, María Martina, Juana Josefa, Josefa Ygnacia y Juana Bautista.
4. **María Andresa Bernardina Pildain** casó el año 1839 con Diego Unanue, que era de Urrestrilla. Tuvieron a: Ygnacio Bautista, Domingo, Juana Francisca y Eduardo (murió a las pocas horas de nacer)
5. **Ygnacio Bautista Unanue** casó en primeras nupcias el año 1869 con Juana Modesta Cortaberría, de Antzuola. Con ella tuvo a Diego Timoteo y Juana. En segundas nupcias casó en 1885 con Martina Juana Muguruza, de Labeaga. Con ella tuvo a Ramona (a Eguiaga gañekoa), Cándida y Nicomedes.
6. **Juana Unanue casó** en 1902 con José Vicente Muguruza, del caserío Cortazarra. Fueron padres de: Ygnacio, Andrés (murió de 15 días), Ramona, María Josefa y José Miguel.

ELOSUA

casas

II PARTE



Elosua

c. NARBAIZA GAÑEKOA. EPELDE

“Estos José y María son el tronco de la actual familia de Epelde que se establecieron en Narbaiza gañekoa, desaparecida la familia anterior..”

1. **José Epelde y Zarazua**, que era de Elgoibar casó en Elosua en 1837 con María Larrañaga, que era del caserío Aroztondo. Fueron padres de: José María Rafael, José Manuel, José Esteban y Juan José Eugenio.
2. **José María Rafael Epelde** casó en 1861 con Francisca Alberdi, que era del caserío Olaverriaga-Osinchu. Fueron padres de: María Josefa (Aizpurucho casada), José Manuel, Esteban (murió de 3 años), Ysidora (Beloqui), Eduarda (Placencia), Agustín (murió de 9 años), María Natividad (monja) y Juan (Placencia).
3. **José Manuel Epelde** casó en 1893 con María Magdalena Arando, que era del caserío Ascorta-Osinchu. Tuvieron a: Casimira, María Vicenta, Josefa Antonia, Juan José, Francisco y Juana.

d. NARBAIZA-GAÑEKOA GABILONDO

1. **Águeda Narbaiza**, *“era hija natural de Juan Pérez de Narbaiza casado y Marina Laspiur, soltera. A mijuicio se la puso el padre casada en esta casa”*. Casó con Pedro Argarate y fueron padres de: Luisa, Pedro, Mariana, María Ramos y Ascensi.
2. **Mariana Argarate** casó en 1688 con Ygnacio Gabilondo, hijo de Martín Gabilondo y Mariana Larrinaga, del caserío Elormendi azpikoa. Fueron padres de: Juan (a Labeaga-Oruesagasti) , Pedro, Joseph, María, Andrés, Martín, Ygnacio y Cathalina.



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idigoras. Autor Juan Idigoras Irala, 03/1984.

3. **Joseph Gabilondo** casó en Elosua en 1725 con Ygnacia Guerra, que era de Echasagacorta (Azcoitiauzo). Fueron padres de: Mariana, Pedro Ygnacio, Joseph, Francisco Andrés, Juan Cristobal, Juana Bautista, Andresa, Ygnacia y Juan.
4. **Pedro Ygnacio Gabilondo** casó en 1755 con María Josefa Alberdi, que era de Eguiaga gañekoa. Fueron padres de: María Feliza, Pedro Leandro, Antonia Josefa Ygnacia (murió niña), Francisco Gregorio Ygnacio (murió niño), Sebastián, Josefa Andresa, Manuel, Ysidro y Ramón.
5. **Ysidro Gabilondo** casó en 1802 con Concepción Lizarralde, quien era del caserío Añadey. Fueron padres de: Josefa, Ramón María, José Simón, Ysidro Joaquín Policarpo, Josefa Francisca y Francisca Josefa.
6. **Ramón María Gabilondo** casó en 1837 con Josefa Jacinta Gabilondo, que era de Eguiaga barrena, de la familia que marchó a Otolaburu. Fueron padres de: José Ramón Eleuterio, Ascensia Josefa Juliana (murió de 3 años), María Josefa Juana (murió de dos meses), Juan José Feliz y Agustina Micaela Dominica.
7. **José Ramón Eleuterio Gabilondo** casó en 1866 con Juana Francisca Vicenta Larrañaga, del caserío Echeverri. Tuvieron por hijos a: Juan María (murió de 7 años), Josefa Rafaela, José Manuel (murió de 20 días), Nicolasa (murió soltera), María Francisca Manuela (casada en América), José (murió de 2 meses) e Ygnacio (murió de 18 días).
8. **Josefa Rafaela Gabilondo** casó en 1898 con Benito Larrañaga, del caserío Gomezcorta. Fueron padres de: José Joaquín, Juana Francisca y Eustaquio.

ELOSUA

casas

II PARTE



Elosua

XIV. LABEAGA

a. LABEAGA – ORUESAGASTI

1. **Juan Gabilondo**, del caserío Narbaiza gañekoa Gabilondo, hijo de Ygnacio Gabilondo y Mariana Argarate, casó en Elosua en 1721 con Ana María Guerra, que era de Echesagacorta (azcoiti-auzo). Fueron padres de: Joseph, Rosa, Juan Ygnacio Adrián, Joaquín, Ygnacio, *“en las hojas rotas se hallaría la partida de Joseph y de algún otro”*.
2. **Joseph Gabilondo** casó el año 1750 con Ygnacia Alberdi, de Eguiaga gañekoa. Fueron padres de: Juan Andrés, Agustina, Sebastián Gregorio, Juan Joseph, Alexandro Ygnacio, Pedro Joseph, Joaquín Matías, José Joaquín, María Agustina y María Teresa.
3. **Agustina Gabilondo** casó en 1779 con Andrés Lete, del caserío Eguizabal. Tuvieron a: Juan (a la otra vivienda Labeaga), Ygnacio (ciego, solterón), María (a Zokotegui) y Martina Ramona.
4. **Martina Ramona Lete** casó en 1813 con Yldefonso Muguruza, que era natural de Elgoibar, *“vino con su madre viuda a Eguiaga gañekoa”*. Fueron padres de: Juan Victoriano y Sebastián María (casó a Cortazarra).
5. **Juan Victoriano Muguruza** casó en primeras nupcias en 1838 con Manuela Larrañaga, del caserío Corta. No tuvo sucesión. En segundas nupcias casó en 1852 con Ramona Larrañaga, de Vega, y con ella tuvo a: Petra Ramona, Martina Juana (casó a Narbaiza azpikoa) e Ygnacia Eugenia (casó a Bichurtu Osinchu).
6. **Petra Ramona Muguruza** casó en 1879 con Manuel Oruesagasti, quien era del caserío Aitzarraga (Azcoiti-auzo). Fueron sus hijos: Raimundo, Sebastián (casado a la Venta) y Timotea (murió de dos meses).



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idigoras. Autor Juan Idigoras Irala, 03/1984.

7. **Raimundo Oruesagasti** casó en 1903 con María Mercedes Gabilondo, que era del caserío Elormendi gañekoa. Fueron padres de: Juana Manuela y José Ramón.

b. LABEAGA-BADIOLA

1. **Juan Lete**, *“este era de la otra vivienda Labeaga y estableció la segunda familia en Labeaga”*, casó en Elosua en 1808 con Josefa Larrañaga, que era de Urrategui. *“Este matrimonio de Juan y Josefa no tuvo sucesión y tomaron como hija casándola a casa a la sobrina de Josefa Larrañaga: Magdalena Zubizarreta”*
2. **Magdalena Zubizarreta**, que era de Urrategui, sobrina de Josefa Larrañaga, casó el año 1831 con Pedro Joaquín Lizarralde, de Elormendi gañekoa. Fueron padres de: Juana Josefa, Pedro Ygnacio Evaristo, Bernardo Juan, Antonio María, Francisco María, Josefa Lucila y Josefa María.
3. **Pedro Ygnacio Evaristo Lizarralde** casó en 1863 con Joaquina Francisca Sotera Lizarralde, de Narbaiza azpikoa-Lizarralde. Tuvieron a Josefa Petra y Esteban María (murió de 4 años y 5 meses).
4. **Josefa Petra Lizarralde** casó el año 1882 con Pedro María Badiola, de Cortaberri gañekoa. Fueron padres de: Águeda Martina, José Joaquín Laureano, Valentina Josefa, Felipa Josefa Antonia, José Bernardo, María Encarnación (murió de 8 meses), Leonarda, Lucio, Francisca, Ezequiel, Ángela, Josefa Joaquina y Vicenta.
5. **José Joaquín Laureano Badiola** casó en 1913 con Bárbara Gabilondo, de Elormendi gañekoa.

casas

II PARTE



Elosua

XV. VENTA TABERNA. (BENTA) Familia actual

Cristobal Domingo Alberdi casó con Bernarda Lizazo. *“Este Cristobal Domingo Alberdi era hijo del caserío Amencelaga de este barrio; marchó de pastor a Cestona y allí casó con la Bernarda Lizazo natural y parroquiana de Cestona. En esa villa tuvo todos los hijos menos la María Gregoria, Bernarda Marta y Martín Guillermo, quienes nacieron en esta parroquia. Cuando desapareció la familia anterior de Venta Taberna, el matrimonio vino de Cestona a la Venta con los hijos José María, tronco de la actual familia de Yriaun, Josefa Francisca, abajo citada y Josefa María, que casó al caserío Aguirre. Cuando casó el hijo José María a la Venta, los padres con la hija Josefa Francisca se establecieron en el barrio de San Prudencio-Taberna-Vergara y aquí casados se pusieron los jóvenes Santiago María y Josefa Francisca con sus padres en el citado barrio de San Prudencio; allí les nació la hija Josefa, que casó a Vega. Cuando el hijo citado José María, entendiéndose con el dueño de Yriaun Belar tsiki vino a vivir a Yriaun, vinieron de San Prudencio el matrimonio joven con su madre (el padre había muerto ya) e hija Josefa de Vega y se establecieron en la Venta Taberna y es el tronco de la actual familia.”*

- 1.- **Josefa Francisca Alberdi** casó en Elosua en 1844 con Santiago María Gabilondo, del caserío Corta (azcoiti auzo). Fueron padres de: Josefa (sólo ésta nació en San Prudencio, todos los demás aquí), Josefa Ygnacia (a Aguirre Manuel), María Elías Gregoria, Martina Modesta, Celestino Antonio Bernardo, Josefa Antonia Cornelia y Silvestra Manuela (murió de 2 años)
2. **Celestino Antonio Bernardo Gabilondo** casó en 1884 con Gregoria Ruperta Gabilondo, del caserío Aguirre. Tuvieron a: Julián (murió de 5 días), Toribia (murió de 4 años), Ynés, Juan Ygnacio (murió de 1 mes), Carlos (murió de 17 meses), Manuela y Regina.



© Foto Archivo Municipal de Bergara. Fondo Juan Idigoras. Autor Juan Idigoras Irala, 02/1984.

3. **Ynés Gabilondo** casó en 1909 con Sebastián Oruesagasti, del caserío Labeaga. Fueron padres de: Jesusa y Manuel (murió de mes y medio).

XVI. VENTA-OSTE (BENTA-OSTE)

1. **Francisco Joseph Alberdi**, que era el mayor de 6 hermanos: la segunda era Josefa María, Santiago Antonio, María Andresa, Juana Theresa y María Trinidad. Casó en Marquina Echeberri Labaien con Magdalena Pildain, que subió de Bergara a Narbaiza azpikoa. Fueron padres de: José Joaquín y otra hermana nacieron en Labaien, Sebastián Andrés, Juan León, José Andrés, Juan Francisco, Ygnacio Roque, María Micaela, Francisca Josefa.
2. **José Joaquín Alberdi** casó en Elosua en 1848 con Manuela Antonia Barrenechea, de Ypiñarrieta (Placencia). Tuvieron una sola hija: Manuela Tiburcia.
3. **Manuela Tiburcia Alberdi** casó en 1871 con Francisco Gainchegui, que era de Artolazabal azpikoa (Osinchu). Fueron padres de: Claudia María Josefa (casada a Aguirre), José Luis (solterón) y Cornelia.
4. **Cornelia Gainchegui** casó en 1898 con José León Badiola. Y tuvo dos hijos: Francisco y Dionisio. Cuando murió Cornelia, José León casó en 1903 con Vicenta Josefa Ygnacia de Narbaiza azpikoa Lizarralde, y con ella tuvo a José María.

ELOSUA

casas

II PARTE



Elosua

XVII. SAUTEGUI. (SAUTEGI)

a. SAUTEGUI. Familia anterior a la actual

1. **Pedro Aguirrezabal** casó con María Azpiazu y tuvieron tres hijos: Ursola, Pedro y Margarita (a Yriaun)
2. **Pedro Aguirrezabal** casó en Elosua en 1674 con Josepha Lizaur, que era hija de Andrés Lizaur y Mariana Narbaiza (esta pareja había casado en Elosua el año 1638). Fueron padres de: Pedro, Joseph, Antonio, Marcos, Andrés, Juan, María Josefa y Manuel
3. **Pedro Aguirrezabal** casó en 1703 con María Jacinta Aguirre Gomezcorta, del caserío Gomezcorta. Tuvieron a Mariana, Andrés, María Ygnacia, Joseph (a Luchurdio), Josepha y Manuel Alexo. Probablemente también a Ana María que luego casará a Amencelaga
4. **Mariana Aguirrezabal** casó el año 1732 con Miguel Ganchegui, que era de Santa Marina, Bergara. Fueron padres de: Jacinta, Ygnacia, María Ana Josepha, Pedro (murió niño) y Ana María.
5. **Ygnacia Ganchegui** casó en Elosua en 1757 con Ygnacio Alberdi, que era de Azcoitia. Fueron padres de: Pedro Luis Bartolomé, María Ana Jacinta, Ana María (a Luchurdio), Clara y María Josefa.
6. **María Ana Jacinta Alberdi** casó en 1784 con Andrés Santiago Lizarralde, del caserío Elormendi gañekoa. Sus hijos fueron: Josefa Ygnacia, Juana Ramona (a Luchurdio), Manuel María, Ramona y Andrés Juan.

7. **Josefa Ygnacia Lizarralde** casó en 1804 con Jacinto Oruesagasti, del caserío Aitzarraga. Fueron padres de: María Ana Asencia, José Joaquín Victor, Ana María, Jacinta Ramona, Manuela Ygnacia, Ramona Juana e Ygnacio Marcos.
8. **María Ana Asencia Oruesagasti** casó el año 1830 con Francisco Antonio Larrañaga, del caserío Vega. Tuvieron tres hijos: Jacinto, Ramona Balentina y Santiago Martín.
9. **Jacinto Larrañaga** casó en Elosua el año 1864 con María Brígida Balenciaga, de Azcoitia. Fueron padres de: Juan Francisco, José María (murió de 9 días), María Magdalena, Ángel José Ramón, Ángel, Leonarda y Jacinta.

b. SAUTEGUI Familia actual

1. **José Manuel Gabilondo**, natural de San Pedro de Bergara, casado con Josefa Astaburuaga, natural de Antzuola, tuvieron los siguientes hijos: Miguel Ambrosio, María Estefanía, Francisco y Nicasio.
2. **Miguel Ambrosio Gabilondo** casó el año 1897 con Anastasia Dominica Lizarralde, del caserío Narbaiza azpikoa. Fueron padres de: José María, Josefa, los gemelos Nicasio y Formerio que murieron de 6 días y dos años respectivamente, y Gregorio.

ELOSUA

Fuentes Documentales

FUENTES GENEALÓGICAS EN ARCHIVOS MUNICIPALES: EL EJEMPLO DE BERGARA

Arantzazu Oregi ¹

Pili Azkarate ²

Los archivos municipales tienen la misión de conservar, organizar y hacer accesible la documentación generada a lo largo del tiempo por la institución a la que pertenecen, es decir a los Ayuntamientos. El patrimonio documental conservado refleja por tanto las funciones y actividades que han tenido los Ayuntamientos durante muchos siglos. En el caso específico del archivo municipal de Bergara también conservamos otros fondos documentales y audiovisuales.

La primera consideración teórica importante es saber que los Ayuntamientos han variado sus funciones y actividades. Por ejemplo, hoy en día nos parece impensable que el Alcalde impartiera justicia y en cambio fue así hasta bien entrado el siglo XIX. También es preciso tener presente que las funciones de los Ayuntamientos sí son extrapolables pero que la documentación producto de esas funciones se conserve y esté consultable depende de otros muchos factores.

En segundo lugar hay que tener en cuenta que durante el siglo XIX tiene lugar la transición del Antiguo Régimen al estado liberal. Las consecuencias políticas, sociales y de pensamiento de la Revolución Francesa van cristalizando en España desde la Constitución de 1812; bien es verdad que con grandes titubeos, avances y retrocesos, lo que complica el conocimiento de las fuentes. Es el siglo de



la codificación legal, la separación de los tres poderes y la incipiente industrialización. Todo ello repercute en las funciones de los Ayuntamientos y por ende, en sus documentos.

En el caso concreto de Bergara, que es un municipio de Gipuzkoa, es necesario tener en cuenta la relación de la provincia con el Estado y sus repercusiones documentales. Las más evidentes serían las especificidades económicas y también por supuesto la exención del servicio militar.

Por último corroborar que la investigación genealógica se empieza por los datos y las fechas más recientes para ir retrocediendo en el tiempo. Es conveniente por tanto empezar utilizando los documentos de información más general y luego los más específicos.

Vamos a intentar dar una visión general sobre la información que puede haber en los documentos municipales para hacer genealogía, partiendo del caso del archivo municipal de Bergara. En la web del archivo municipal de Bergara www.bergarakoartxiboa.net se puede consultar lo que llamamos el subfondo histórico del fondo municipal; los datos abarcan de 1268 a 1924 y está organizado según el cuadro de clasificación de Serapio Mugica. El llamado subfondo administrativo (1924- hoy) no está consultable en red y hay que venir al archivo municipal.



Estas son algunas de las áreas y series interesantes:

1.- Padrones de habitantes



El Estado tiene interés en conocer el número total de habitantes y para ello se empiezan a hacer los padrones; esta función es encomendada a los Ayuntamientos.

Si nos basamos en la legislación del siglo XIX, el art. 6 de la Instrucción de 03 de febrero de 1823, ordenaba a los ayuntamientos la formación del padrón en el mes de enero de cada año. El Real Decreto de 14 de marzo de 1857, establecía en su exposición de motivos la inexactitud e inseguridad en el conocimiento de la cifra que conformaba la población española, por lo que se pretendía la realización de un censo general de la población (art. 1) que *“...se formará por empadronamiento nominal y simultáneo de todos los habitantes nacionales y extranjeros (sic)...”* (art. 2), y cuyo *empadronamiento empezará y concluirá en un mismo día en todos los pueblos.*” (art. 3). La Ley de 20 de Agosto de 1870, establecía en su art. 17 que este empadronamiento sería quinquenal.

El Estatuto Municipal y Reglamento de Población de 1924, recoge en su art. 32 que *“El padrón municipal, instrumento público y fehaciente para toda clase de efectos administrativos, es la relación de los habitantes de un término, con expresión de sus cualidades”.*

2.- Registro civil de nacidos, casados y muertos.



El objetivo por parte del Estado era conocer e inscribir a los nacidos, casados y muertos. Antes de que el Estado instaurara el registro civil la única organización que tenía un

registro de los nacidos, casados y muertos era la iglesia católica por medio de los libros sacramentales de las parroquias. Estos registros se crean después del Concilio de Trento con fines religiosos.

Legislación sobre ello:

- Decreto de 24 de enero de 1841
- R.O. de modificación de los artículos 3º y 4º del Decreto de 24 de enero de 1841 (Traslado de 25 de mayo de 1845)
- Ley de 17 de julio de 1870
- Reglamento de 13 de diciembre de 1870

Desde 1841 hasta la ley de 1870 el registro civil es responsabilidad de los Ayuntamientos.

3.- Cementerios.

Los cementerios municipales se crean en el siglo XIX, en época anterior los enterramientos se hacían en las iglesias o cementerios anexos. El Estado asume esta nueva función por razones higiénicas y sanitarias. En el caso de Bergara el cementerio de Matxiategi se construye en 1855.

La legislación obliga a llevar un libro registro de enterramientos; en nuestro caso el primero que se conserva es de bien entrado el siglo XX.

4.- Elecciones.

El sistema electoral fruto de la Restauración del siglo XIX establece el sistema para la designación de personas para determinados cargos públicos mediante la actividad del derecho del sufragio o electoral. Las elecciones pueden ser para elegir:

- miembros del Ayuntamiento
- miembros de la Junta Municipal
- Diputados provinciales
- Diputados a Cortes
- Senadores

Para ello se confeccionan las listas electorales, donde se incluyen los electores y elegibles (en función de la legislación vigente en cada momento).

El sufragio universal masculino se aplica a partir de la ley electoral de 26 de junio de 1890; Ley Municipal y Real Decreto de 5 de noviembre de 1890.

No hay que olvidar que el voto femenino se aprobó en las Cortes el 1 de octubre de 1931, durante la II República.

Es conveniente tener en cuenta que Bergara es la cabeza del distrito electoral, por lo que hay datos de los municipios integrantes del distrito en elecciones.

5.- Reemplazos al Ejército.

Con la abolición de los Fueros en 1876 las Provincias Vascongadas empiezan a prestar el servicio militar en la misma forma que en el resto de España. La suspensión del servicio militar fu el 31 de diciembre de 2001. Los Ayuntamientos se encargaban de hacer el primer llamamiento de los mozos que tenían que cumplir el servicio militar por año de nacimiento; a partir de esa primera lista se hace el tallaje que incluye datos personales de los mozos: altura, características físicas. En el siguiente trámite se incorporan las exenciones, las bajas etc.

Antes de estas fechas la Provincia aceptaba solicitudes de replazo extraordinarias por parte del Estado; la Provincia se comprometía a enviar tantos hombres y asignaba el cupo de hombres que debía aportar cada municipio. Para ello el Ayuntamiento elaboraba listas de mozos y se sorteaba. No era por tanto anual como fue a partir de 1876; era posible pagar a otro hombre para sustituirlo en el replazo. Por ejemplo en la guerra de África de 1859-1860 se formaron los Tercios Vascongados para la guerra de África. Hay un expediente del cupo que corresponde a la villa. Incluye listas de mozos sorteables, reclamaciones, exenciones, recaudación para compra de sustitutos y liquidaciones con los voluntarios. Existen relaciones de hombres bautizados por parroquias y listados de los sorteables con indicación de su domicilio. Los hombres entre 30 y 40 años que sean solteros o viudos sin hijos están obligados.

7.- Beneficencia.

El hospital de la Magdalena desde la Edad Media acoge a pobres y transeúntes. En marzo de 1842 se unen el hospital, el hospicio y la Casa de Caridad. La documentación es abundante e interesante; desde presupuestos y cuentas hasta dietas y medicamentos. En el aspecto genealógico hay que destacar las listas o registros de pobres acogidos en la Casa de Caridad.

La beneficencia también se extendía a otras áreas y actuaciones, no solo a los residentes en la casa de caridad. Hay también listas de familias que recibían ayudas para los gastos médicos y farmacéuticos; estos gastos suponían un importante desembolso y hasta bien entrado el siglo XX no había seguridad social como ahora. También puede haber información referente a sordos, dementes o expósitos.

8.- Instrucción pública.

En el Antiguo Régimen y hasta bien entrado el siglo XX en los pueblos es habitual que haya escuelas municipales y también los que en el cuadro de Serapio Mugica llama escuelas rurales (en los barrios). Estas escuelas están financiadas y dotadas por los Ayuntamientos. Por ello nombran los maestros, les pagan y reciben informes sobre la enseñanza. En algunos casos hay listas de alumnos; en Bergara hay poco pero quizá en otros archivos municipales se conserve más completo.

9.- Acontecimientos políticos y militares en el siglo XIX.

Como ya hemos comentado el siglo XIX es un período de transición al estado liberal que conlleva la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Las distintas opciones, posturas y tensiones se plasman en la documentación producida en este periodo. Es preciso tener en cuenta que las situaciones en cada municipio pueden variar, lo que incide directamente en la existencia o no de los documentos.

En el caso de Bergara en todas las guerras del siglo XIX y XX ha habido acuartelamientos y hospitales militares; en

tales casos puede haber información sobre militares, libros registros del hospital y listas o relaciones de personas afectas o desafectas a las ideas de los que ocupan la villa en cada momento.

En el caso de Bergara en todas las guerras del siglo XIX y XX ha habido acuartelamientos y hospitales militares; en tales casos puede haber información sobre militares, libros registros del hospital y listas o relaciones de personas afectas o desafectas a las ideas de los que ocupan la villa en cada momento.

Un ejemplo de lo dicho anteriormente se da cuando los franceses entran en la villa en 1809 y decidieron elaborar un juramento de fidelidad a José Bonaparte y cartas de seguridad de los vecinos, con el objetivo de conocer sus partidarios.

Pasa lo mismo en la primera guerra carlista. Los carlistas entran en Bergara el 7 de junio de 1835 y se conserva una *“Relaciones de adictos a la reina, de urbanos voluntarios y forzados, y peseteros o chapelgorris”*

En la segunda guerra carlista los carlistas entran en la villa en agosto de 1873 y están hasta el final de la guerra. Los liberales de Bergara habían formado los voluntarios de la libertad, que se vieron obligados a emigrar. Al terminar la guerra estos voluntarios de la libertad y sus hijos les concedieron la exención del servicio militar como aparece en *“Expediente para la inclusión en las listas de voluntarios de la libertad a personas que no estaban en la Gaceta de Madrid publicada en 1896 y poder beneficiarse de la exención del servicio militar, así como sus hijos”*

En este mismo contexto puede haber información en las milicias voluntarias. Estas se regulan por primera vez en la Constitución de Cádiz reconociéndose a las llamadas milicias nacionales como fuerzas combatientes e integrantes del ejército junto con las fuerzas regulares. Fernando VII la disolvió, pero se restituyó durante el trienio liberal (1820-1823), actuando contra todos los movimientos de restauración absolutista de la península. Al final del trienio,

las milicias fueron sustituidas por los voluntarios realistas que recibieron el nombre de *“tercios forales”*. El Estatuto Real de 1834 fijó una fuerza llamada Milicia Urbana; y al restablecerse la constitución en 1812, se volvió a legalizar la Milicia Nacional. La Milicia combatió durante la primera guerra carlista en el bando de Isabel II.

Con relación a las milicias voluntarias podremos tener documentos de nombramientos de jefes, juramentos de la fuerza, adquisición y bendición de la bandera, listas, servicios prestados, gracias concedidas, libros de órdenes, hojas de servicio, armamentos, efectos recibidos, actas del Consejo de subordinación y disciplina; id. de los jefes y oficiales; id. de las Comisiones de armamentos; lo referente a Sanidad, música; listas de exentos del servicio militar y demás documentación referente a los mismos; haberes de los Voluntarios, y parte económica, correspondencia con el agente encargado de los haberes en la Corte, etc.

10.- Licencias de emigración

En el archivo municipal de Bergara se conservan también licencias de emigración. En nuestro caso abarca unos pocos años: de 1886 a 1919. Son autorizaciones paternas dadas ante el Alcalde a sus hijos e hijas menores de 25 años para poder emigrar.

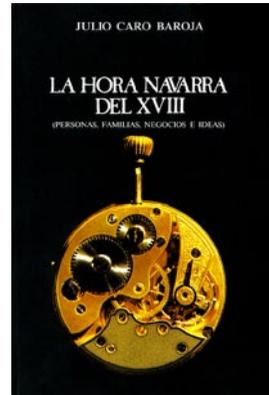
Legislación:

- Real Orden de 10 de noviembre de 1883
- Real Orden de 8 de mayo de 1888
- Reglamento provisional de 30 de abril de 1907
- Ley de emigración de 21 de diciembre de 1907

11.- Contribuciones e impuestos.

Las contribuciones e impuestos en los casos en que se hace un padrón o lista de las personas que tienen que pagarlo también puede ser otra fuente de información. Es el caso de padrón de cédulas personales, matrícula industrial (en el caso de los comercios e industrias) y contribuciones extraordinarias en épocas de guerra a los propietarios.

El método que emplea Caro Baroja para realizar este estudio tiene mucho que ver con la genealogía porque examina de manera pormenorizada las redes de parentesco y vecindad que unieron a estos hombres. Sin embargo, pese a la profusión de nombres, el libro carece de índice. Un grupo de trabajo de ANTZINAKO ha decidido realizar el índice onomástico del libro dado el interés que tiene para el estudioso de las familias baztanesas. Dado el volumen del índice onomástico, lo presentamos en una separata de la revista .



Título: **La hora Navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)**
Autor: **Julio Caro Baroja**
Edición: **Publicaciones del Gobierno de Navarra**
ISBN: **235/0675/4**

El estudio de Julio Caro Baroja, La Hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas), publicado en 1969, es un interesante trabajo sobre navarros en Madrid. Este grupo de personas, que tuvo su hora máxima en tiempos de Felipe V, constituía el excedente de población de sus valles nativos, cuya estructura familiar se basaba en el legado de la casa a uno solo de los hijos.

Fuera de casa, los navarros se agrupan con navarros y con vascos en general. Tejen entre ellos lazos de parentesco y vecindad de manera que el grupo se nutre de otros hombres llegados de Navarra. Les une la actividad profesional pero también unas formas de religiosidad muy concretas que se aglutinan en torno al culto a determinados santos entre los que se encuentra San Fermín. El 7 de julio de 1683 se funda en Madrid la Real Congregación de San Fermín de los navarros. Fueron 327 miembros fundadores, entre ellos Juan de Goyeneche. La congregación estaba dedicada a obras benéficas y en su financiación colaboraron de forma importante los navarros en Indias.

La tesis central de Caro es que este grupo de navarros en Madrid, baztaneses en su mayoría, prefiguraron el movimiento ilustrado de Carlos III. Vieron la necesidad de crear Capital en España y para ello se emplearon a fondo en la manufactura combatiendo las exportaciones excesivas. Fundaron casas comerciales, asociaciones y compañías que alcanzaron gran fama.

Entre estos navarros destaca la figura de un hombre: Juan de Goyeneche, a quien Caro Baroja considera un rara avis, un adelantado a su época que pretendió mover a los españoles hacia la industria siguiendo la lección que años antes había dado en Francia Colbert. Sus principales empresas fueron:

- a. El establecimiento de varias manufacturas nuevas y mejora de otras: cristales, paños, antes, sombreros, aguardiente, papel.
- b. Traslado de la madera desde los bosques pirenaicos a los astilleros para construir grandes naves. Suministraba madera a la Armada para la construcción de mástiles. Tenía también fábricas de brea y alquitrán, de jarcias, cables, cordaje.
- c. Fundación del Nuevo Baztán diseñado por José de Churriguera. Fue un intento de construir una población planificada tipo Colbert.
- d. Fundación de la Gaceta de Madrid, que fue el primer periódico que funcionó en España de manera regular.

Desde su constitución, la asociación **ANTZINAKO** ha perseguido fomentar el estudio y la difusión de la genealogía vasca y la historia local. Para alcanzar este objetivo es necesario plantear distintos tipos de actividades, la mayoría de las cuales consisten en la publicación de datos de interés local en nuestra web <http://www.antzinako.org>

A la base de Linajes se han añadido los siguientes estudios:

AIERRA, ALCORTA, ALDABURU, ARANAGA, ARBIZU, ASURMENDI, AZCONA, BURGUI, BERAESTEGUI, GARCIRIAIN, ITURRIA, IZURA, JANARIZ, LARUNBE, LIZASOAIN, LIZAUR, OCHOA DE SAGÜÉS, OSCOZ, PÉREZ DE OBANOS, SOLA, SOTES, TUDELA, UGARTE, VILLANUEVA, VIZCAY, ZUBIMENDI, ZUGAZABEITIA.

La base de datos de Oficios ha sido ampliada en estos meses con las fuentes siguientes:

Navarra de la esperanza al terror. 1936.
Diputados forales de Navarra (1840-1931)
Escribanos de Bizkaia.

Se ha actualizado además el **Anuario del comercio y la industria de 1915. Navarra.** Esta fuente contiene ya más de 8000 datos.

La base de datos de Emigración también se ha enriquecido con registros relativos a:

Naturalizaciones en Navarra. Son expedientes de personas que, procedentes de distintos lugares, decidieron naturalizarse navarras.

Se ha completado **Emigración navarra del valle de Baztán a América.**

Gracias a la aplicación **ListGene** se han publicado más de 7800 listas rápidas. Estas listas consisten en listados de apellidos con la localidad asociada que un genealogista presenta a los demás para ver si se estudian los mismos apellidos. Permite establecer contactos entre investigadores y enriquecer las propias informaciones con los datos de los demás. Ante cualquier duda se puede pedir información en listgene@antzinako.org

Se ha incrementado también la base de datos de Casas con los caseríos de **Uharte Arakil según el Censo de Floridablanca. AGN. Protocolos notariales. Juan Francisco Beregaña.**



La novedad más importante relacionada con esta base de datos es la inclusión de fotografías de casas. Por una parte se van añadiendo fotografías a algunos de los caseríos que ya estaban presentes en esta base de datos (apeos, catastro napoleónico...). Por otra parte, se ha creado una nueva fuente que lleva el nombre de **Atlas fotográfico.** Con ella se pretende mostrar fotografías de los caseríos que existen en un pueblo. En la mayoría de los casos son fotos actuales aunque en ocasiones se muestran otras de hace años.

Este proyecto pretende acercar a muchas personas a la tierra en la que vivieron sus antepasados. Queremos que sea un trabajo de todos, por eso quien quiera colaborar puede mandar la foto del caserío a la dirección de correo antzinako.antzinako@gmail.com especificando el nombre

es

de la casa, el pueblo y, si se conoce, su ubicación dentro de él. Por ahora se han completado los siguientes pueblos de Navarra:

Valle de Izagaondoa: Idoate, Indurain, Lizarraga de Izagaondoa y Urbicain.

Valle de Arce: Espoz

Valle de Larraun: Gorriti, Iribas, Uitz

Valle de Unciti: Cemboráin y Zabalceta



En cuanto a otras actividades de la asociación no relacionadas directamente con la página web, en septiembre se realizó la asamblea anual de **Antzinako** con asistencia de buena parte de los socios. En esta ocasión la reunión tuvo lugar en Iparralde, concretamente en Ossès. Como siempre que se reúne la asamblea, salieron a la luz distintas ideas que irán tomando cuerpo a lo largo del año.

En octubre **Antzinako** participó en la *“Journée de genealogie de Tarnos”*. Se colocó un stand y se presentó el *Atlas fotográfico*. Se aprovechó la ocasión para cambiar impresiones acerca de los futuros encuentros de genealogía e historia local que se organizarán en el 2009 junto a GHF.



Por último, y dado que otro de los objetivos que esta asociación se planteó era el promover la formación en el uso de las herramientas precisas para el estudio de la Genealogía e Historia local, los días 21 y 22 de noviembre se impartió el **I Taller de iniciación a la genealogía e historia local**. Tuvo lugar en el Civivox de Iturrana (Pamplona) a lo largo de dos tardes, de de 16.00 a 20.00 h. La entrada fue libre y gratuita, sin necesidad de inscripción previa.

El curso se dividió en cuatro partes:

1. Origen, formación y tipología de los apellidos.

Se plantearon los conceptos fundamentales para la investigación en genealogía e historia familiar así como datos y curiosidades sobre los apellidos en el mundo.

2. Genealogía e historia familiar.

En esta segunda parte por un lado se aportó información precisa sobre los distintos tipos de genealogía, los grados de parentesco y sistemas de numeración. Por otro, se analizaron las diferentes estrategias de búsqueda, las

